MONTEVIDEO — Sábado 30 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,515

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por tres meses . . . [illegible]
Por un año . . . [illegible]
Número suelto . . . 0 10
Número atrasado . . . 0 20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique. Los avisos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

Almanaque

Hoy sábado 30—San Gerónimo, doctor, y santa Sofía.

Van 272 dias transcurridos, faltando 93 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.

Luna llena (6.ª dia).

EL SIGLO

La cifra exacta de los eventuales

Las reiteradas instancias de la prensa, explican quizá la publicacion de la Memoria de Hacienda, correspondiente al ejercicio 1891-92, que nos llega á la imprenta, ya tarde de la noche.

Tenemos la satisfaccion de declarar, que nuestros cálculos sobre el monto de los eventuales y extraordinarios, resultan plenamente confirmados por el balance de Tesorería, no obstante los desmentidos de los diarios oficiales.

He aquí la cifra exacta de lo pagado por concepto de eventuales y extraordinarios en el ejercicio económico de 1891-92:

1890-91 Por acuerdos administrativos	$ 14.186 19
Id id id eventuales y extraordinarios	141.579 41
1891-92 Por acuerdos y decretos	248.096 52
Por eventuales de diplomacia	57.259 86
Id id id Relaciones Exteriores	23.202 26
Id id id Fomento	37.298 78
Id id id Gobierno	252.456 15
Id id id Hacienda	19.608 80
Id id id Guerra	288.576 97
	$ 1:082.255 94

Para no complicar las cifras, no incluimos ciertos rubros del presupuesto, que generalmente se exceden en nuestra administracion financiera, como: los vestuarios de policía y del ejército, las refacciones de edificios públicos, etc., etc.

Solo computamos lo que la propia memoria de Hacienda bautiza como eventuales y lo de acuerdos y decretos, que son tambien eventuales, como lo dice el Poder Ejecutivo, sin autorizacion de la Asamblea. Es bueno advertir, que el balance de Tesorería, registra entre los dichos acuerdos y decretos, 82 mil pesos por eventuales del Ministerio de la Guerra.

Recordaremos que en el ejercicio 1890-91, segun la memoria que se publicó hace tiempo y cuyas principales conclusiones hemos resumido y comentado antes de ahora, fueron gastados por concepto de eventuales por acuerdos y decretos gubernativos 844.000 pesos, tambien sin contar varias extralimitaciones de rubros presupuestados.

Con arreglo al presupuesto de 1889-90, prorrogado á los ejercicios subsiguientes, con la rebaja que dictó la Asamblea en Enero de 1891, la suma legal para eventuales y extraordinarios de todos los ministerios, solo alcanzaba á 189.000 pesos por año. Antes de la rebaja subía á 272.000 pesos.

Basta comparar la cantidad votada por la Asamblea, con la realmente pagada, para persuadirse de que el gobierno se extralimitó durante el ejercicio 1890 91, en 613 mil pesos, y durante el ejercicio 1891-92, en 900 mil pesos.

En el ejercicio de 1892 93, cuyo balance oficial no se conoce todavía, [illegible]

Resulta entonces, que el doctor Herrera en sus tres primeros años de gobierno, lleva pagado [illegible] por concepto de eventuales y extraordinarios. Y hay quien asegura, que en el ejercicio corriente de 1893-94, los eventuales crecen [illegible], por efecto de lo avanzado de la estacion electoral y que por eso no se publican los últimos balances de Tesorería!

Por lo pronto, [illegible] tenemos á la vista, que los gastos eventuales y extraordinarios de los ejercicios 1890-91 y 1891-92, montan á 1:926.000 pesos. La ley de presupuesto solo autorizaba al Gobierno para gastar 420 mil pesos. Importa esto decir que en los dos primeros años de su gobierno, se ha excedido el doctor Herrera en un millon y medio de pesos.

Hace pocos dias, el diario oficial, refutando nuestras cifras, pretendia reducir á 360 mil pesos anuales el monto de los eventuales, contra la asercion nuestra, de que ese rubro oscilaba alrededor de un millon al año.

Las cifras de $ 844.000 y de 1:082.000, que confirman las dos memorias de Hacienda publicadas, demuestran que nosotros estábamos en lo cierto. [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

CADIZ, 29 (noche)—La escuadra rusa llegó hoy á Cádiz, viniendo de Norte-América y dirigiéndose á Tolon.

La escuadra permanecerá algunos dias en Cádiz, donde prepáranse fiestas en su honor.

MADRID, 29 (noche)—Hoy constatóse oficialmente una defuncion de cólera en Córdoba.

Las autoridades adoptaron inmediatamente todas las medidas del caso.

BARCELONA, 29 (noche)—Entablóse una accion judicial contra cuarenta y ocho anarquistas comprometidos en las últimas explosiones de dinamita.

Hoy la policía procedió al arresto de cuatro nuevos anarquistas.

El gobierno parece resuelto á obrar con extremo rigor contra ellos.

HAMBURGO, 29 (noche)—En las últimas 24 horas contatóse únicamente una defuncion de cólera en esta ciudad.

La epidemia desaparece rápidamente.

VIENA, 29 (noche)—El gobierno austro-húngaro ha resuelto convocar todas las grandes potencias de Europa á una conferencia que tendrá lugar en esta capital con objeto de concertarse para cambiar ideas y decidir cuales medidas hay que adoptar para contrarrestar el desarrollo siempre creciente de la anarquía.

Es seguro que las potencias aceptarán y haránse representar en aquella conferencia.

LONDRES, 29 (noche)—El alderman Tyler ha sido electo hoy lord mayor de la City para el año 1894 en reemplazo de lord Stuart Kuill.

BERLIN, 29 (noche)—El gobierno aleman ha resuelto pedir al Reichstag nuevos é importantes créditos para aumentar el número de los buques de guerra de la armada alemana.

KIEL, 29 (noche)—Antes de embarcarse para Suecia, el emperador Guillermo mandó un telegrama al emperador de Austria-Hungría, para agradecerle la cordial recepcion que hízole durante las grandes maniobras del ejército austriaco. Al mismo tiempo, el emperador de Alemania afirmó su amistad por el emperador Francisco-José y la nacion Austro-Húngara.

STOKOLMO, 29 (noche)—El emperador Guillermo llegó hoy á Suecia, siendo recibido por el príncipe heredero de Suecia.

El emperador y el príncipe, están cazando.

BERLIN, 29 (noche)—El estado de salud del príncipe de Bismarck, sigue mejorando.

Todo peligro ha desaparecido.

PARIS, 29 (noche)—Llegaron hoy á esta capital los restos mortales del jóven duque de Uzés, últimamente fallecido durante su viaje de exploracion por Africa.

Celebraránse grandes funerales, á los cuales asistirá la mas selecta sociedad de Paris.

BERLIN, 29 (noche)—El gobierno ha resuelto aumentar el efectivo de las tropas alemanas estacionadas en el este de Africa.

Pronto saldrán para ese destino importantes refuerzos.

LONDRES, 29 (noche)—Inmediatamente despues de la reapertura de la Cámara de los Comunes, los miembros de la oposicion presentarán una mocion para la disolucion de la Cámara, motivada por el rechazo del Home Rule por los lores.

MADRID, 29 (noche)—A pesar de todos los esfuerzos de las autoridades locales, la agitacion en favor de la república en las provincias del Nord-Oeste de España, continúa.

En varios pueblos celebráronse manifestaciones sediciosas que tuvieron que ser reprimidas por la policía.

ROMA, 29 (noche)—Contrariamente á lo que se habia dicho, hasta ahora el próximo consistorio verificaráse solamente en la próxima primavera.

Comerciales

BUENOS AIRES, 29—Oro, al contado y fin del mes, 350.

Empréstito interno, al contado, 76
Fondos Públicos, 1892, fin de mes, 69.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 %, al contado, 21.
Idem G, idem, 19.
Salen *Silex*, *Golondrina II* y *Minerva*.

BUENOS AIRES, 29 (Ultima hora)—Oro, 349.50
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, 1892, al contado, 69.80.

LOS GRANDES HOMBRES

Napoleon y las mujeres

XXVIII

Al trasladar el emperador su cuartel general á Tinckeustein, exigió le siguiera, y allí María tuvo una existencia melancólica, muy semejante á la que en otros tiempos hiciera en Walewski al lado de su anciano esposo.

La soledad era únicamente interrumpida por las comidas que hacia frente al emperador, y que eran servidas por un solo criado.

Dedicaba el resto de las horas del dia á la lectura y á las obras de tapicería. Su distraccion era la parada, que veia detrás de los cristales de su cámara.

Hacía una vida de reclusa, toda entregada á la discrecion y á las órdenes de Napoleon; sin ninguna sociedad, ningun placer, ninguna coquetería, y de esta existencia se hallaba satisfecha y más contenta que en la brillante agitada de corte que hiciera en Varsovia.

Así realizaba ella para él el tipo ideal que creyera encontrar en Josefina: la mujer dulce, complaciente, atenta, tímida, que no tiene ambicion ni voluntad, y que es toda de él y para él; y que si espera de él un obsequio, una gracia, es una gracia colosal impersonal, y que tal concepto tuviera del dueño, que lo equiparara á un Dios.

Todo eso lo tiene á él acogido en sus mas íntimas fibras, y por eso, al dejar la Polonia sin cumplir el sueño que decidiera á esta mujer á entregarse, cuando ella, desesperada, despues de haberle conjurado una vez más para que le restituyera su patria, y rehusa seguirle á Paris, y anuncia que se va á retirar al fondo de una campiña para esperar en el duelo y la plegaria la realizacion de las promesas que se le hicieran, es él emperador, quien suplica:—«Sé—la dice—que tú puedes vivir sin mí. Sé que tu corazon no me pertenece... pero eres buena, dulce, tu corazon es tan puro, tan noble... ¿Podías negarme algunos instantes de felicidad á tu lado?

«¡No puedo estar sin tí, y aún se me cree el ser más feliz de la tierra!»

[illegible]

María Walewski fué á Paris [illegible]

[illegible]

la que se agregará á la corte, al menos ostensiblemente, antes de 1813. En esta época aparece en unas cuentas de trajes, *dos de corte*.

Hasta entonces, bien que ella fuese elegante y que gastase unos tres mil francos en casa de Leso y cada trimestre, no tenía trajes de corte.

En sus trajes, continúa aficionada al color blanco y á los tonos suaves; trajes color lila, de tul blanco, ó bien los colores blancos y azul combinados: los colores de Polonia...

No necesitaba Napoleon para acordarse de ella que se mostrase en la corte: lo prueba entre otras una carta escrita desde Nogent, el 8 de Febrero de 1814, en medio de las angustias de la campaña de Francia, al dia siguiente de Brienne y víspera de Champaubert; encargó el tesorero general, señor de la Buillerie, de establecer el mayorazgo de 50.000 libras de renta para el jóven conde de Walewski, de tal manera, que en el caso que éste falleciera, su madre quedaría constituida su heredera.

La idea de que estas formalidades no sean todas cumplidas, le agita y preocupa, y escribe de su propia mano á la Beuillierie:

«He recibido vuestra carta relativa al joven Walewski. Os doy carta blanca. Haced lo que sea conveniente, pero ejecutadlo en seguida. Me interesa el niño sobre todo, y la madre despues.

N.

Nogent 8 de Febrero.»

De esto ella no supo nada; pero nunca ha existido espíritu mas desinteresado que el suyo.

En Fontainebleau, los últimos dias, cuando Napoleon abandonado de todos venia á buscar en la muerte un asilo que el destino le rehusa, ella llega y pasa toda una noche en la antecámara esperando que Napoleon la llame. El emperador, absorto en sus lúgubres ideas, agotado por esta crisis física que atraviesa, no se acuerda de llamarla hasta despues que hacía una hora que María se habia marchado.

—«Pobre mujer—dijo—se creerá humillada.»

Mal la conocia; algunos meses más tarde, fines de Agosto de 1814, acompañada de un hijo de su cuñada y de su hermano el coronel Laczuiski, hizo un viaje á la isla de Elba, y pasó un dia junto al emperador.

En 1815, al saber la entrada de Napoleon en Francia, fué á su encuentro, y se la veia entre las primeras; era de las pocas en las que la adhesion se sostiene, cualquiera que sea la fortuna del ser á que se uniera.

Despues de la marcha para Santa Elena se creyó libre. Mr. Walewski habia muerto en 1814, y ella se casó en Lieja, donde se refugió despues de la llegada de los Borbones, con un primo del emperador el coronel d'Ornano, coronel de dragones de la guardia, uno de los mas brillantes y valientes oficiales del gran ejército.

Este matrimonio afectó vivamente al cautivo de Santa Elena.

El emperador—dice uno de sus compañeros—habia conservado siempre una ternura extremada hacia la de Walewski, y en su naturaleza no entraba el consentir perteneciera á otro lo que él habia amado y querido conservar para sí. La pobre María no tuvo tiempo suficiente para familiarizarse con la dicha.

El 9 de Junio de 1817 tuvo un parto en Lieja. Marchó á Paris, pues su marido habia logrado permiso para instalarse en esa capital, y apenas llega, muere en su hotel de la calle Victoria el 15 de Diciembre 1817.

Frederic Masson.

Fuera de aqui

Un almirante inglés, soberano aleman—La resurreccion política de Wilson—Una mezquita en Paris—El hijo de Guillermo II ante el consejo de guerra.

La mocion producida por los sucesos de Aigues Mortes y las manifestaciones antifrancesas en Italia, ha hecho que pase casi inadvertido un suceso que no carece de importancia. La elevacion del duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, y almirante de la escuadra inglesa, al trono ducal de Sajonia Coburgo-Ghota, vacante por el fallecimiento del duque Ernesto.

Era creencia general que el duque de Edimburgo cedería sus derechos hereditarios á su hijo Alberto, príncipe educado á la alemana, y oficial del ejército prusiano. Esta opinion se fundaba en las noticias que más de una vez ha publicado la prensa alemana sobre el arreglo de la sucesion del Ducado de Coburgo-Ghota. No es un secreto que Bismarck, convencido de los inconvenientes que ofrecía el que un príncipe extranjero ocupara el trono de alguno de los Estados que formen el Imperio germánico, trató de que el hijo de la reina Victoria renunciara á sus derechos, mediante una indemnizacion, lo cual no pudo lograrse, si bien se creyó que la cuestion quedaría arreglada sustituyendo al duque su hijo, que tiene más de aleman que de inglés, al contrario que el padre.

Por esto el advenimiento del duque de Edimburgo al trono de Coburgo-Gotha, ha causado sorpresa y ha sido objeto de muchos comentarios. Dada la poca edad del príncipe Alfredo, hijo del duque, que no ha cumplido aún los diecinueve años, hay quien cree que la soberanía del de Edimburgo será una especie de interinidad encaminada á evitar una Regencia.

Sea como quiera, resulta que aquel exagerado patriotismo teutónico, que veía inconvenientes en la boda del Kronprinz, luego Federico III con la princesa Victoria de Inglaterra, temiendo la influencia que pudiera ejercer la Corte inglesa, se ha atenuado mucho desde entonces acá. Verdad es que la dinastía reinante en Inglaterra es de orígen aleman, y que el duque de Edimburgo, hijo del príncipe Alberto, es sobrino carnal del difunto duque de Coburgo-Gotha, y sus derechos hereditarios no podían ser disputados, mas tambien eran indiscutibles los del duque de Cumberland, otro príncipe inglés, al Ducado de Brunswick, y sabido es el empeño que se puso en excluirle de la soberanía de dicho Estado.

—

Entre los diputados franceses recientemente elegidos, tal vez ninguno atrae con mas motivo la curiosidad pública que Mr. Daniel Wilson, yerno del difunto presidente Grevy, y representante el mas caracterizado y conspicuo de la yernocracia francesa. No deben apurarse gran cosa los que han salido manchados del escándalo de Panamá. El descrédito dura poco en la República francesa, y dentro de tres ó cuatro años los volveremos á ver diputados, ministros, tal vez candidatos á la Presidencia.

¿Qué otro corolario puede sacarse de la eleccion de Wilson? Este famoso personaje ocasionó con sus manejos en el asunto de la venta de condecoraciones la caída de un Presidente de la República, expulsado abiertamente por la cámara con motivo del parentesco que le unía al diputado de ahora; puso á la República en uno de los mayores aprietos en que se ha visto, con aquellas elecciones presidenciales en que se hablaba de guerra civil y se temía un golpe de Estado; sacó de su oscuridad á Carnot elevándole á la suprema magistratura...

Todas estas cosas y mas produjo aquel escándalo *wilsoniano* cuyo protagonista parecia condenado á eterno ostracismo de la política. Y ahora aparece de nuevo en la palestra el héroe de aquella triste historia, y no humilde y deseoso de hacer olvidar lo pasado, sino batallador y con ganas de pelea.

Esto es lo que se deduce, al menos, de las noticias que ha dado á *Le Figaro* uno de los amigos del diputado electo por Loches. Wilson no está dispuesto á consentir que le ataquen, no provocará, pero á nadie teme, pues muchos diputados están sujetos á él por las revelaciones que podría hacer en caso necesario, y cuenta ademas con periódicos que harían saber cosas importantes si se diera ocasion para ello.

Al yerno de Grevy no le sorprenderá que su eleccion se invalide, pero cuenta con que sus electores le harán triunfar nuevamente con algunos centenares mas de votos.

Otro Panamá en perspectiva tenemos.

—

Hablan mucho estos dias los periódicos de Paris del proyecto de erigir una mezquita en aquella capital, donde hay iglesias protestantes, sinagogas, capilla budhista, y no sabemos cuántos templos mas, pues solo las iglesias católicas tienen el privilegio de excitar las furias del gobierno, en la nacion que ostenta el título de hija primogénita de la Iglesia.

Lo curioso del caso es que la idea no ha partido de musulman alguno, sino de un griego cismático que dirige en la capital francesa una revista titulada *L'Orient*.

La indiferencia de los musulmanes en este asunto se comprende, teniendo en cuenta que son muy pocos en Paris (la embajada otomana y algunos jóvenes de Turquía ó Túnez, que hacen en Francia sus estudios), y ademas que, con el arreglo al Koram, pueden hacer sus oraciones sin necesidad de mezquita, en su propia habitacion, sin más que ponerse con los pies descalzos sobre una alfombrilla, volviendo la cara hacia el Oriente, en la direccion de la Caaba de la Ciudad Santa.

En la Embajada turca hay un iman, cuya mision se reduce á practicar los ritos religiosos en el nacimiento, boda ó entierro de algun musulman, casos todos poco frecuentes por lo reducida que es la colonia islamita. Si no hubiera tal iman podría reemplazarle cualquier creyente sin infringir los preceptos koránicos.

¿Qué efecto causará la voz del *muezzin* llamando á la oracion en los desocupados del boulevard? Porque es de creer que la nueva mezquita tendrá su correspondiente *muezzin*. Tal vez se ponga de moda el templo musulman, como la capilla budhista y los cursos de Mr. de Rosny, y no faltarían seguramente *cocottes y noceurs* entre su público, si los musulmanes permitiesen la entrada á los infieles.

Para los franceses chapados á la antigua, la mezquita será un contrasentido. «Para esto—dirán—no necesitaba Cárlos Martel haber vencido á los agarenos en Poitiers.»

—

Los periódicos franceses, que no perdonan ocasion de sacar punta á todo lo que se refiere á Alemania, andan dando vueltas á la estupenda noticia de que si se cumple rigurosamente la ley militar germánica, el actual Kronprinz, que tiene unos once años, y es teniente de un regimiento de granaderos, sería llevado ante un consejo de guerra.

Claro es que no hay que tomar en serio la noticia del procesamiento de un príncipe de once años, por hechos en que no ha tenido participacion alguna; mas la notoriedad que se ha dado al caso, merece que digamos algo de él.

Se trata del suicidio de un soldado de la compañía de que es teniente el Kronprinz. La historia es dramática y pone de manifiesto uno de los casos más característicos de los malos tratamientos, tan frecuentes en el ejército alemán, donde, sin duda, se conservan las brutales tradiciones del padre de Federico el Grandé, que trataba á palos hasta á sus propios hijos.

El infeliz soldado era maltratado continuamente por cierto cabo que, para mayor ignominia, era un inclusero á quien habian recogido y criado los padres de la víctima. Enterados éstos de lo que pasaba, acudieron al capitan, quien, fundándose en que el soldado debió quejarse á él, en vez de avisar á sus padres, le impuso un castigo, á consecuencia del cual el desgraciado se suicidó.

Como, segun las leyes militares alemanas, los tenientes son responsables de los malos tratos á los soldados, y el teniente es el Kronprinz, los periódicos socialistas germánicos han denunciado el hecho para poner al Gobierno en un aprieto.

Las leyes podrán disponer lo que quieran sobre el caso, pero el sentido comun indica que el jóven príncipe que, aparte de su corta edad, no ha tenido parte en lo ocurrido, no debe ser responsable de faltas ajenas. El capitan es quien debe ser juzgado por el Consejo de guerra, y quien lo será, seguramente.

GACETILLA

Nuestra revista comercial—La correspondiente á la 2.ª quincena de Setiembre, la damos en forma de anexo al presente número de EL SIGLO.

SUCESOS ARGENTINOS

La sentencia de muerte del coronel Espina—La órden de ejecucion—Licenciamiento de la guardia nacional.

Buenos Aires, Setiembre 29 (4 p. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

Contra todo lo dicho el Ministerio acaba de triunfar sobre el presidente.

Trasmito la siguiente órden general que acaba de dictarse.

Estado Mayor General del Ejército.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1893.—Orden general:

—Habiendo sido aprobada y mandada ejecutar por el Excmo. señor presidente de la República la sentencia del Consejo de Guerra verbal de oficiales y generales que condenó al coronel Mariano Espina á ser pasado por las armas por el crímen de rebelion, el jefe del Estado Mayor General del ejército ordena:

Artículo 1.º En el dia de mañana á las 7 1/2 a. m. hallaránse formados en traje de diario, en el campo inmediato al Hipódromo Argentino, bajo el mando del comandante general de la 1.ª division del ejército, general don Nicolás Palacios, las siguientes fuerzas de ella:

Primeros batallones de los regimientos 4.º y 5.º de infantería de línea.

Regimiento 1.º de Artillería, con armamento portátil.

Regimiento 3.º de la misma arma con su dotacion de piezas, armones y carros.

Regimiento 7.º de caballería de línea.

Un piquete de 25 hombres de cada uno de los primeros batallones y regimientos 2.º, 6.º y 8.º de infantería de línea y regimiento 2.º de artillería.

Al mando un oficial.

Art. 2.º Terminada la ejecucion del reo y hecho el desfile de ordenanza ante el cadáver, las tropas se retirarán á sus cuarteles, haciéndolo las que se hallan en el interior de la ciudad por la avenida Buenos Aires y paseos de Julio y Colon.

Lo que se hace saber al ejército para su conocimiento y cumplimiento.—*Emilio Mitre*.

Dictóse un decreto licenciando la guardia nacional, reduciéndola á 600 hombres cuyos servicios durarán solo 15 dias.

El Decreto está encabezado con las siguientes consideraciones:

«Habiéndose dominado la rebelion y los movimientos sediciosos que han conmovido á la República; reconcentrados sus últimos elementos en el Rosario, donde serán sometidos en breve término por el ejército de la nacion y la guardia nacional con que contribuyen á ese patriótico fin los gobiernos de provincia, que á ello fueron requeridos, no siendo ya necesario por estas causas mantener sobre las armas la totalidad de la guardia nacional de la capital, cuya patriótica actitud al concurrir en masa á los cuarteles á la primera órden, es digna de mencionarse en este acto, el presidente de la República decreta, etc.

El corresponsal.

—

Fuerzas para Santa Fé

Buenos Aires, 29 (8.20 p. m.)

A EL SIGLO.—Montevideo.

Comunican del Paraná que las fuerzas de la guardia nacional de aquella provincia están prontas para embarcarse con destino á Santa Fé.

Compónese la expedicion á cuyo frente va el general Ayala, de los siguientes cuerpos:

Tres batallones de infantería y tres regimientos de caballería de la capital, además los batallones de Nogoyá, Victoria, La Paz y Diamante.

Están bien armados, municionados y uniformados y llenos de viril entusiasmo, dispuestos á defender la causa del órden.

La revolucion en el Rosario

—Como les comuniqué hoy, esta mañana los revolucionarios reconcentrados en la ciudad del Rosario han manifestado al gobierno estar dispuestos á entregarse, exigiendo para ello algunas condiciones.

El ministro Quintana contestóles que no puede entrar en negociaciones con ellos, que se entreguen incondicionalmente á los jefes que enviaba el gobierno á someterlos.

Hay quien cree que intenten resistir, lo que sería derramar sangre inútilmente, pues dados los elementos preparados para el ataque es imposible tengan alguna esperanza de triunfo.

A esto hay que agregar la desmoralizacion que existe en las fuerzas radicales.

Así pues no tardará mucho para que la autoridad suprema de la nacion impere en todo el territorio de la República.

Los hijos del coronel Espina—Pidiendo por la vida del padre—Escenas desgarradoras

—A las cuatro de la tarde entraban á la casa de gobierno los cuatro hijos menores del coronel Espina; Mariano, de seis años; Alberto, de cinco; Susana, de cuatro y Enrique, de tres.

Estos niños debian ser presentados al presidente de la República y sería esta la prueba mas difícil á que puede someterse al primer magistrado.

Los hijitos del coronel Espina presentáronse tambien al ministro de la guerra, general Campos y el mayor de ellos arrojóse á sus rodillas prorrumpiendo en llanto.

El bravo entre los bravos debió sentirse conmovido hasta las fibras mas íntimas.

Abrazó al niño y acarició á sus hermanitos, prodigándoles palabras afectuosas.

—Ambas Cámaras del Congreso en corporacion acompañadas de gran número de señoras de las mas distinguidas de nuestra sociedad fueron á la casa de gobierno á pedir la conmutacion de la pena al presidente que está llamado á ejercer la mas alta, la mas augusta facultad que la constitucion pone en sus manos, como es conmutar la pena de muerte á que ha sido condenado el coronel Espina.

A último momento comunícame que la pena de muerte ha sido conmutada á Espina y demás reos políticos.—*X.*

—

Conmutacion de la pena de muerte

Buenos Aires, 29 (9.19 p. m.)

A EL SIGLO—Montevideo.

Por fin despues de tanto batallar las damas argentinas obtuvieron que el presidente de la República conmutara la pena de muerte dictada contra Espina por 20 años de prision.

Trasmitoles los nombres de las señoras que en representacion de las sociedades de Misericordia, Beneficencia y la Cruz Roja hánse apersonado al presidente de la República y sus ministros para pedir la vida de Espina: Señoras de Avellaneda, Goyena, Campos, Luisa Campos, Astengo, Carolina Pellegrini, Ana Victorica, Inés V. de Morra, Silvia V. de García, Anchorena de Elortondo, Lastra, Udaondo, señora y señoritas Martinez Campos, señora y señoritas Halvac, Sofía Belaustegui Castells, Wolfs, Marcó del Pont, Rodriguez Larreta, Carabasa, del Valle, Sucre de Perez, Ana Sucre, Emilia Sucre, Campos, señora Cueto, Benitez Gonzalez y Bustamante.

El presidente atendió á las damas en el salon de recepciones del gobierno.

El presidente díjoles que debian comprender que él no tenia instintos sanguinarios ni por tradicion ni por sentimiento y que haria todo lo posible en obsequio de lo que pediasele, consultándolo al efecto con sus consejeros legales. Entonces las señoras pasaron al despacho de Campos, donde la escena que tuvo lugar fué realmente conmovedora.

El general dijo tambien que haria lo posible dentro de su deber por dar satisfacciones al deseo de las distinguidas peticionantes.

En seguida reprodújose la misma escena en el despacho del doctor Quintana.

Entre las damas habia una hermana del coronel Espina.

A la salida de las damas de la casa de gobierno, el numeroso pueblo que estaba en la plaza prorrumpió en una gran salva de aplausos.

El presidente envió al comandante Saenz á comunicar al reo la conmutacion de su pena, permitiendo á una de las señoras peticionantes acompañáralo.—*El corresponsal*.

—

Buenos Aires, Setiembre 29 (6 p. m.)

El presidente Saenz Peña acaba de conmutar de la pena de muerte á los condenados militares.—*(Havas)*.

—

Buenos Aires, 29 (7.20 p. m.)

La pena de muerte para el coronel Espina, ha sido conmutada en 20 años de prision.—*(Havas)*.

—

Telegrama del presidente argentino

Anoche á las 10 1/2 se recibió por la línea del Telégrafo Oriental el siguiente telegrama del presidente de la República Argentina dirigido á las damas de la Cruz Roja, participándoles el feliz éxito de su ruego en favor del coronel Espina:

Buenos Aires, 29 (10.50 p. m.)

Señoras Carolina de Moreno é Isabel de Castro, etc.

Montevideo.

OFICIAL.—Tengo verdadera satisfaccion de comunicar á ustedes que hoy he conmutado la pena de muerte impuesta al coronel Espina por el consejo de guerra de oficiales generales.

Saludo á ustedes atentamente.—LUIS SAENZ PEÑA, presidente de la República.

Telegrama del señor Arozteguy

Buenos Aires, Setiembre 29 (á las 9.30 noche).

A EL SIGLO.

Montevideo.

El coronel Espina ha sido salvado.

Conmutósele la pena de muerte por la de 20 años de prision.

El triunfo es de las damas porteñas.

Las peticiones de ahí han sido favorablemente acogidas, particularmente la de los estudiantes que ha repercutido simpáticamente en todos los corazones argentinos.

Felicítalos y los saluda.—*Abdon Arozteguy*.

—

Cómo debe escucharse el Himno Nacional—Recomendamos la lectura de la siguiente consulta y resolucion del ministerio de Gobierno relativa al respeto que todos están *obligados* á observar cuando se ejecute en sitio público el Himno Nacional:

Jefatura Política y de Policía del departamento de Rocha.—Setiembre 3 de 1893.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá:—Han sucedido varios casos en que al ejecutarse el Himno Nacional en una plaza pública ó en paraje análogo, con el competente permiso de la autoridad, algunos individuos, por distraccion ó por ignorancia, permanecen con el sombrero puesto dando lugar á censuras y hasta incidentes algunas veces, promovidos con justa causa por los que desean que un acto de tal naturaleza, todos cumplan ese deber que, mirado en su mas mínima significacion, es cuando menos un tributo de respeto á la patria.

El que suscribe, que piensa de igual manera y que por consiguiente entiende que en todo acto público en que se ejecute el himno nacional, todos los concurrentes deben ponerse de pié y quitarse el sombrero, ha creido conveniente, por no conocer disposicion al respecto, consultar á ese ministerio si la policía tiene facultad para imponer esa medida, á efecto de dictar las órdenes que corresponden.

Tratándose de un acto de tanta veneracion y respeto, parece que nadie debiera dar lugar á que hubiese de intervenir la policía para cumplir ese deber, pero sin embargo, el hecho, aunque en un número escasísimo, es muy cierto, y es por ello que me permito molestar la atencion de V. E. con el fin que se deja referido.

Saludo á V. E. respetuosamente—*P. Lapeyre*, hijo)

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 29 de 1893—Contéstese que siendo el Himno Nacional un tributo de veneracion á la patria, todas las personas están obligadas á oirlo de pié, descubriéndose además los hombres, siempre que ese tributo se haga en algun lugar público, corriendo á cargo de la policía reprimir la falta de cumplimiento al respecto.—BAUZÁ.

—

Memoria del Ministerio de Hacienda—En los siguientes términos acompaña el señor ministro de Hacienda interino don Eugenio J. Madalena, la Memoria que ha presentado á la asamblea, correspondiente al ejercicio económico de 1891-92:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

Honorable Asamblea General:

En cumplimiento del artículo 88 de la Constitucion, tengo el honor de presentar á V. H. la presente Memoria correspondiente al ejercicio económico de 1891-92.

Ya en 28 de Febrero del año corriente fueron elevadas á ese alto Cuerpo las cuentas generales de la administracion que corresponden al referido ejercicio, de conformidad con la ley de 8 de Agosto de 1883 y dentro del plazo que ella determina.

Por el mensaje que acompañó á las cuentas, el Poder Ejecutivo expuso que ellas estaban comprendidas en 71 estados y documentos anexos formulados todos por la Contaduría General del Estado y demas reparticiones del ramo, en las que se comprueba con precisos detalle el ingreso de las rentas públicas y sus aplicaciones á los distintos servicios y compromisos del erario.

Respecto al déficit de este ejercicio, habrá visto V. H. que asciende á $ 732.617.16 (anexo núm. 1)—y ese resultado es debido en parte al traspaso de la suma de $ 298.500 tomada de la renta de 1892-93 durante los dos meses de ampliacion (Julio y Agosto) previstos por el decreto de 13 de Junio de 1890,—sin lo cual, el déficit resultante al clausurarse el ejercicio económico de 1891-92 hubiera ascendido á $ 1:031.117,16 y esto á pesar del desahogo que tuvieron las obligaciones de la Nacion con la suspension, durante el primer semestre, del servicio de la Deuda Externa y garantías de ferrocarriles.

Pero es del caso hacer constar así mismo que el déficit real y exclusivo de 1891-92 fué solo de pesos 312.724,35 en virtud de haber suplido dicho ejercicio al anterior de 1890-91 la suma de $ 718.392,81, cuyo egreso viene consignado en el estado general letra A, página 269 de esta memoria, y el ingreso de esa misma suma, se encuentra á su vez comprobado en el estado general letra A, página 170 de la Memoria de Hacienda correspondiente al ejercicio anterior de 1890-91.

Por lo demas, ese déficit fué totalmente cubierto en el ejercicio de 1892-93.

Abarca la memoria en su primera seccion las leyes, decretos y acuerdos, por órden coordinado, que tuvieron en ese ejercicio, así como las diversas disposiciones fiscales y de contabilidad, recaudacion de impuestos y otras gestiones relacionadas con la hacienda pública.

La parte que se refiere á la Deuda Pública, contiene todos los documentos relativos á las importantes negociaciones financieras realizadas y cumplidas extrictamente desde este período, tales como el arreglo y conversion de las deudas externas y consolidacion de garantías de ferrocarriles adeudadas hasta el 31 de Diciembre de 1891, creándose para el efecto de la nueva Deuda Consolidada del Uruguay de 3 1/2 % de interés;—y la unificacion de las deudas internas y su conversion en Deuda Interior Unificada.

El monto de la Deuda Flotante de administraciones anteriores, liquidacion del Banco Nacional, fundacion del Banco Hipotecario, prórroga de la moratoria y liquidacion extrajudicial del Banco Inglés del Rio de la Plata, y otros documentos y anexos relacionados con ambos capítulos, dan cuenta de estos negociados.

Ellos demuestran las activas gestiones y enérgicos propósitos desplegados por el Poder Ejecutivo para establecer el equilibrio financiero y salvar el crédito público, frente al embate de una crisis violenta con su consiguiente disminucion de la renta pública, sobre la base de una correcta y práctica administracion.

En los mensajes, las leyes y cuadros que se insertan tanto en el órden financiero como en la administracion, observará V. H. las explicaciones numéricas y justificativas de las respectivas gestiones comprendidas en esta memoria.

La seccion 2.ª condensa el cuadro completo y preciso de los ingresos de renta nacional y sus aplicaciones, prolijamente presentados, así como la gestion de la Deuda Pública.

Excusa, pues, el infrascrito entrar en mas amplias explicaciones, limitándose á manifestar que el Poder Ejecutivo ha impartido ya sus órdenes, á fin de que puedan ser elevados á vuestra alta consideracion las cuentas y comprobantes correspondientes al período financiero del vencido ejercicio económico (1892-1893), que acaba de ser clausurado en 30 de Agosto último, anticipando la remision de esas cuentas todo lo mas que sea posible antes del plazo señalado por la ley ya citada de 8 de Agosto de 1883.

Réstale entretanto al infrascrito reiterar á V. H. su mas respetuosa consideracion.

EUGENIO J. MADALENA.

Banco Hipotecario del Uruguay—ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS—En Montevideo, á 28 de Setiembre de 1893, reunido en el teatro San Felipe el directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con asistencia de su presidente el doctor don José M. Muñoz, los vocales don German Colladon, doctor don Martin C. Martinez, don Manuel Lessa y el gerente don Juan J. de Aréchaga, por ante el infrascrito secretario concurrieron los señores accionistas al acto de la asamblea general ordinaria convocada para esta fecha.

A las dos próximamente de la tarde el señor presidente declaró abierto el acto, expuso el objeto de la convocatoria y ordenó la lectura del acta de la asamblea general extraordinaria fecha 7 de Agosto ppdo., que fué aprobada sin observacion.

Entrándose á la órden del dia, el señor presidente manifestó á la asamblea que iba á darse lectura de la memoria y balances del Banco correspondientes del año social terminado el 31 de Marzo último, así como del informe presentado por la Comision fiscal de cuentas á que se refiere el art. 29 inciso 2.º de los estatutos, si los señores accionistas no se consideraban bien instruidos de dicha memoria y sus anexos, que de antemano les habian sido repartidos en folletos impresos.

El accionista señor William Meikle, manifestó que los señores concurrentes á la asamblea, habian tenido oportunidad de leer ya, tanto la memoria como los demás documentos que le acompañan, en cuya virtud hacía mocion para que se suprimiese la lectura indicada por el señor presidente.

Puesta á votacion, resultó aprobada la mocion del señor Meickle.

El accionista don Andrés Rius usó tambien de la palabra para pedir aclaraciones respecto de algunos rubros y partidas que figuran en los cuadros numéricos anexos á la Memoria,—cuyas explicaciones le fueron dadas, primero por el señor presidente del Banco y por su gerente despues.

El señor presidente reiteró la advertencia de que estando la Memoria del Banco á consideracion de la asamblea, invitaba á los señores accionistas para que se sirviesen deducir las observaciones que al respecto estimasen oportunas,—ó solicitasen cualquier aclaracion sobre los estados anexos para ser inmediatamente suministrada.

No habiendo ninguno de los presentes hecho uso de la palabra, se pasó á votar, resultando aprobada por unanimidad la memoria correspondiente al primer año social del Banco Hipotecario del Uruguay, que su directorio presenta en este acto á los señores accionistas.

Invitada la asamblea para proceder al nombramiento de la comision fiscal que debe examinar las cuentas relativas al año social comprendido entre Abril 1.º de 1893 y 31 Marzo de 1894, el accionista señor Meickle propuso para componer dicha comision, á los siguientes señores:—Titulares don José D. Gonzalez, don Teodorico Nicola, don Andres Rius—Suplentes: don Tomás Howard, don Juan R. Siccardi, don Pedro Rey.

Habiendo sido aceptada la lista propuesta, se declaró constituida con los señores que en ella figuran la Comision fiscal de cuentas á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

En virtud de haberse cumplido en debida forma el objeto de la convocatoria, el señor presidente clausuró el acto, disponiendo la publicacion de la presente por la prensa.—*José M. Muñoz*, presidente.—*Conrado F. Rücker*, secretario.

—

Jefe del 4.º de caballería—He aquí el decreto que habiamos anunciado en favor del coronel Clark:

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 27 de 1893.

Hallándose vacante el puesto de primer jefe del regimiento de caballería de línea número 4, el presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase para desempeñar dicho cargo, al coronel don Cárlos Clark y Obregon.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
LUIS E. PEREZ.

La revolucion en el Brasil

Ayer hemos recibido diarios de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan al 25 del corriente.

De las extensas crónicas que publican sobre el bloqueo de la escuadra revolucionaria ejercido en la bahía, extractamos las noticias mas interesantes y que son las siguientes:

Los combates con la escuadra

Traducimos de *O Tempo* de fecha 24 del corriente:

Cerca de las 6 1/2 de la mañana, percibiendo la fortaleza de Santa Cruz que la *Guanabara* se aproximaba á la punta de Gragroatá, colocándose en posicion para bombardear aquella plaza de guerra, rompió un vivo fuego de artillería, secundado por el de la Lage, contra el referido buque revolucionario, que no respondió al cañoneo.

Uno de los tiros de la fortaleza fué tan feliz que la bomba reventó dentro de la *Guanabara*, haciendo levantar espesa columna de humo y llamas que se vieron durar bastante tiempo sin extinguirse.

Es presumible que el fuego de la bomba se comunicará con algun depósito de municiones incendiándolas.

En ese momento el navío revolucionario, remolcado por una lancha, se apartó pasando á situarse próximo al *Aquidaban*, aprovechando para esa maniobra un intérvalo habido en el fuego de la fortaleza á causa de un buque de vela que salia.

Poco despues, observando con un anteojo de gran alcance, se vió desembarcar para el hospital de sangre de la Isla de las Cobras á cuatro hombres, uno de los cuales parecia muerto.

—La *Trajano* dejó la posicion que ocupaba en estos últimos dias, donde fué anteayer hostilizada por las fortalezas y fué á apostarse detrás de la isla Fiscal.

Los otros navíos conservaron mas ó menos la posicion de costumbre cerca de Armaçao.

Unicamente el *Aquidaban* dió un paseo por la bahía aproximándose á la fortaleza Villegaignon y volviendo despues junto á los otros buques de guerra.

—A las 4 1/2 de la tarde una lancha de los revolucionarios recorrió diversos puntos del litoral, próximos á Gamboa y súbitamente atacó á la guarnicion que se encontraba en la Martona. El ataque á las fuerzas legales fué hecho evidentemente para protejer el apresamiento de los vapores *Maranhao* y *Satélite*, allí anclados.

La lancha fué repelida vivamente con continuo fuego de fusil.

Reinaba gran entusiasmo entre las plazas del batallon Tiradentes, en número de ochenta, que á cada descarga de fusilería daban vivas al mariscal Floriano Peixoto y á la República brasilera.

Los vapores que los revolucionarios querian llevarse, quedaron en sus fondeaderos, debido á la tenaz resistencia hecha por la gente de tierra.

—

En el mismo periódico, fecha 25 del corriente, leemos lo siguiente:

Ayer por la mañana fué despertada nuevamente la poblacion por el tronar de la artillería.

Eran cerca de las 6 y un fuerte temporal agitaba el mar produciendo violenta resaca en la bahía.

Se supone que impulsados por el temporal la *Marajó*, el *Almirante Tamandaré* y la *Guanabara* se aproximaron á las fortalezas.

El *Almirante Tamandaré* disparó uno de sus cañones sobre la fortaleza Santa Cruz.

Esta contestó y poco despues estaba establecido el cañoneo entre los navíos y las fortalezas Santa Cruz, San Juan, Lage y Pico que disparó algunos proyectiles.

Inmediatamente acudieron remolcadores que con gran dificultad debido á la gran resaca y al temporal, consiguieron retirar á los buques revolucionarios que se encontraban expuestos á las balas de nuestras plazas de guerra.

En ese interin, el *Aquidaban* acudió y de lejos, muy lejos, disparó algunos tiros contra las fortalezas, retirándose prudentemente cuando las balas de estas últimas se le aproximaban.

La *Marajó* garreó mucho en direccion á Jurujuba, siendo necesario que la auxiliaran á toda prisa varios remolcadores que, con grandes dificultades, lograron trasladarla al fondeadero de la escuadra, frente á la punta de Armaçao.

Dos de las balas de las fortalezas cayeron dentro del *Almirante Tamandaré*, donde deben haber hecho víctimas.

El tiroteo duró cerca de dos horas.

A las 8 1/2 estaba serenada la artillería y tambien el temporal.

Prision de dinamiteros

En la Estacion Mendez del ferrocarril Central, fueron presos en la noche del 24 del corriente, por aviso del director de la Estacion, los súbditos italianos Giovanni Mazzuca y el agrimensor Giovanni Grimaldi, que en la policía procuraron justificar su presencia en aquel punto con respuestas evasivas. Cayeron luego en contradicciones y confesaron á la autoridad policial que habian ido á la Estacion Mendez, requeridos por el ingeniero italiano Nilo Deodatti para hacer saltar el gran túnel por medio de la dinamita. Los presos dieron á la policía la filiacion del ingeniero dinamitista.

Fué entonces requerida por el director del ferrocarril Central la prision del denunciado, evidentemente oculto en algun punto de aquella línea férrea.

Efectivamente, el ingeniero Deodatti se encontraba en Belem y allí fué reducido á prision. En la policía, donde fué inmediatamente conducido negó al principio el hecho de que se le acusaba. Careado, sin embargo, con el agrimensor Grimaldi se vió obligado á confesar que habia sido comisionado por el almirante Custodio de Mello y por el revolucionario Augusto Vinhaes para poner en práctica el plan de destruccion del gran túnel, interrumpiendo así las comunicaciones entre esta capital y los estados de Minas y San Paulo.

Abierta una valija que el ingeniero Nilo Deodatti tenia en su poder, entre otros curiosos objetos fueron encontradas una gran cantidad de dinamita y una caja con espoletas apropiadas, destinadas á la construccion de una bomba explosiva.

La mina en que se iba á colocar la bomba, no habia sido aun abierta.

Ese ingeniero italiano, comisionado por los revolucionarios, careado con el botero Aquino Luis de Rito, fué reconocido por éste como el individuo que hace dias condujera de abordo del *Aquidaban*.

Un compañero de Deodatti consiguió escaparse, pero es probable que caiga en breve en poder de la policía que lo persigue.

De Nictheroy

Dice así una carta dirigida á *O Tempo* desde la capital del Estado de Rio Janeiro:

Ayer durante el combate entre la escuadra y las fortalezas, el *Javary* disparó sobre Nictheroy tres tiros de granada.

Una explotó sobre un grupo de curiosos, que presenciaban de la calle de la Plaza el triste espectáculo de la armada revolucionaria.

Un casco atravesó de parte á parte el vientre de Bello, subteniente reformado, que hizo la campaña del Sud, é hirió gravemente á cuatro ciudadanos.

En el muro del cuartel explotó otra que derribó parte del muro, matando á dos criaturas que jugaban inocentemente.

La tercera causó destrozos en dos casas de Ingá.

Entre las personas heridas por la primera granada, se encuentra una señora que huia para los arrabales.

—En los suburbios comienza á reinar la miseria y el presidente del estado ha adoptado las medidas necesarias para mitigar las privaciones de esas gentes.

Otras noticias

Los diarios de fecha 24 registran el siguiente telegrama dirigido al ministro de la Marina, por el comandante del acorazado *Riachuelo*:

Toulon, 22 de Setiembre—Ministro de Marina.—Rio.—Lamento la revolucion de la escuadra que mucho perjudica al porvenir de la patria. Comienzo las obras.—*Comandante del «Riachuelo»*.

—En Isla Grande fué encontrado abandonado en el mar el vapor del Lloyd Brasilero *Iris*, sin tripulacion y completamente saqueado de todo lo que llevaba abordo.

—Los buques que han sido apresados por los revolucionarios en Novo Carvalho son *Industrial*, *Oceano*, *Uniao* y *Esperança* de la empresa denominada Esperança Maritima.

—El cuartel general de la marina ha hecho público que han sido considerados como desertores, los siguientes oficiales: Comisario de la 4.ª clase, Aníbal do Paula Barros; idem de 5.ª clase, Francisco Marques de Lemos Bastos; Juvenal Jardin y Pedro Nunes Carneiro de Sá, capitanes de fragata Porphirio de Souza Lobo y Raymundo de Mello Furtado de Mendonça y el teniente Alipio de Medina Coeli.

—Fué reducido á prision y conducido al cuartel del estado mayor de la escuela militar el general de brigada reformado Honorato Caldas.

Tambien fué preso el vice almirante reformado Ignacio Joaquin da Fonseca.

—En la tarde del 23 se efectuó el entierro del doctor Drummond y de la mujer María Cándida Borge, muertos por una bala de la *Guanabara*.

Llevaban las cintas del cajon que encerraba los restos del doctor Drummond los doctores Vaz Pinto, Coelho Lisboa y Sá Valle, teniente de artillería Confucio y capitanes Sequeira y Eduardo Silva, secretario y ayudante de órdenes del mariscal vice-presidente de la República.

El cajon de María Cándida era llevado por el capitan Baptista y el teniente Brazil, ayudantes de órdenes del mariscal vice-presidente, doctores Arthur Itabirano y Enrique Cancio y el señor José Alves Barroso.

El acompañamiento era numeroso y al depositarse los [illegible] en la cripta pronunció un elocuente discurso el doctor Coelho Lisboa.

—El mariscal ayudante del ejército ha resuelto que diariamente comparezcan en su reparticion los siguientes oficiales reformados:

Mariscal Cándido Costa y general de division Juan Nepomuceno de Medeiros Hallet.

El departamento de Treinta y Tres—Jefatura Política y de Policía del departamento de Treinta y Tres—Treinta y Tres, Setiembre 19 de 1893—Exmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan A. Capurro.—Excmo. señor:

Consecuente con mi nota de fecha 6 del corriente, tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. lo siguiente, relacionado con el ministerio de su digno cargo:

Estado de los campos y ganadería.—Aquellos campos que con las tardías aguas de Marzo y Abril consiguieron una vegetacion al parecer halagüeña, y que puede decirse habian vencido los temores de un invierno fatal, encuéntranse generalmente en muy mal estado, causa sin duda de las frecuentes heladas é insistentes frios experimentados en los subsiguientes meses, aun en el actual que era de esperarse mas benigno.

Como consecuencia ha empezado la mortandad en el ganado mayor, en el que se vé extrema flacura en contraste con el ovino que está en estado satisfactorio de gordura.

Solo aquellos hacendados que mantuvieron sus campos poco recargados, son los que, por lo menos, pueden abastecer el consumo público, pero que estos son los menos porque todos ambicionaron el aumento de sus haciendas, con la circunstancia tambien de que las ventas fueron por demás insignificantes.

A la carencia de pastos, agreguemos la aparicion de la isoca, devastador insecto que ocasiona serios perjuicios y que vá estendiéndose por todo el departamento precisamente en los lugares donde mas escasea el pasto.

Agricultura—Esperándose todo del estado de los campos, aun para la alimentacion de bueyes aradores, ya comprenderá V. E. las dificultades con que se luchará para preparar las tierras que han de recoger la semilla en el próximo mes.

Hay, sin embargo, algunos, muy pocos establecimientos, que oportunamente se proveyeron de forrages, lo que les hace mas llevadera la actualidad.

Debido á mis especiales recomendaciones en parte, es que la agricultura ha ido tomando algun incremento, como V. E. habrá podido observarlo en los cuadros demostrativos que en oportunidad han sido elevados á ese Ministerio, pero si la naturaleza continuara flagelándonos, no puede esperarse el aumento á que ambicionamos.

Estado de los caminos—Cuando la accion municipal no alcanza á mejorar la vialidad y deja tan importante asunto á merced del tiempo, no es difícil prever las consecuencias, máxime en épocas lluviosas como la presente. Nuestra Junta Económico Administrativa desde Noviembre próximo pasado, experimentó en su seno evoluciones perjudiciales que trajeron el distanciamiento de sus miembros, resultando que desde entonces solo ha estado compuesta de tres ciudadanos.

Actualmente se instruye ante el Juzgado Letrado un sumario por sustraccion de fondos municipales, con lo que V. E. llegará á penetrarse que las rentas recaudadas desde aquella época no han tenido la aplicacion que debiera dárseles.

Esa es la razon porque nuestros caminos dejan mucho que desear, por mas que la policía en casos extremos, ponga de su parte los medios de que disponga, para facilitar el tránsito público.

Tal es, Excmo. señor, la situacion de este departamento.

Esta oportunidad me presenta la ocasion de saludar al Excmo. señor ministro, á la vez que deseo Dios le guarde muchos años.—*Joaquin Suarez*.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—Enterado, publíquese,—CAPURRO.

Causa criminal—SENTENCIA REVOCADA—VEREDICTO—Primero: Que está probado que despedido el procesado Ramon Hermida y Barran del café, en que servia como mozo, y atribuyendo el hecho á intrigas de Santiago Sanguinetti, lo buscó el dia 4 de Octubre de 1893 en el mismo café, para pedirle explicaciones y provocarlo.

Segundo: Que habiéndose ambos tomado en palabras, Hermida y Barrian infirió á Sanguinetti dos heridas con una cuchilla que se encontraba en el mismo café, cuyas heridas, á que se refieren los certificados médicos de f. 4 á 5 y f. 79 vuelta, curaron en veinte dias.

Tercero y último: Que está probado que en el propósito de provocar la riña, hubo premeditacion por parte de Hermida, sin que lo esté que llevase armas ni tuviese la intencion de matar á Sanguinetti.

Y lo firman de que certifico.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez—Blas Montes—F. Landivar Lavalleja—Ricardo A. Parsons—Atanasio Cardozo—M. Catalogne—Juan L. Vignolo—E. Goyeneche Laciña—Luis Melian Lafinur—Adrian Castro*, secretario.

Visto en juicio público y en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Ramon Hermida por heridas inferidas á Santiago Sanguinetti, venida en apelacion deducida por el señor fiscal y el defensor del procesado contra la sentencia del señor Juez L. del Crimen de primer turno, que condena al prevenido á cuatro años de penitenciaria con un mes de reclusion celular y al pago de las costas.

Considerando: Que segun el veredicto que precede el delito ha sido de heridas, que curaron en el término de veinte dias.

Y atento á lo dispuesto en el art. 326 del Código Civil;

Se revoca la sentencia apelada, reduciéndose la pena de penitenciaria á dos años y la de reclusion celular á quince dias, computándose el tiempo de prision sufrida; siendo á cargo del prevenido las prestaciones legales señaladas en el artículo 35 del Código Penal.—Publíquese y devuélvase.—*Vilaza—Salvañach—Vazquez.*

El Tribunal de Apelaciones de primer turno así lo mandó y firmó en Montevideo, á veintinueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Doy fé, *Adrian Castro*, secretario.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 29 de 1893—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos de campaña.—*Maciel.*

Penitenciaria—El defensor del preso Antonio Melgar, acusado de la muerte de Manuel Cabral ha presentado un escrito al señor juez del Crímen, doctor Montaño, solicitando la libertad provisional de su defendido, bajo caucion juratoria, por ser pobre de solemnidad.

—La sentencia dictada por el señor juez del Crímen doctor Montaño, que declara casual el incendio habido en un colegio establecido en una seccion departamental de la Colonia, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

Ha sido llamado ante la presencia del señor juez del Crímen de segundo turno para ampliar su declaracion, el encausado Doroteo Gimenez, preso en la Cárcel Penitenciaria por haber dado muerte á la mujer Purificacion Gonzalez.

—No pudo verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno, el proceso que se sigue á Pascual y Miguel Gonzalez acusados de pelea y heridas, por enfermedad del primero de los procesados.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.º turno que absuelve de culpa y pena á Cesar Bianchi en la causa que se le sigue por heridas á Segundo Androni, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

—En la causa que sigue ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno don Ricardo Hierro contra don José Rios Silva, por abuso de la libertad de escribir, el señor juez de la causa, ha designado para que tenga lugar la insaculacion de los jurados que deben conocer en el juicio de calificacion, la audiencia del entrante mes de Octubre el dia 3 á las 12 1/2 p. m.

—Ha sido puesto en libertad bajo la fianza de Rodrigo Otero el procesado Angel Dodera, por muerte de Isaías Cardozo, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional y á disposicion del juez del Crimen de 2.º turno.

—El Juzgado del Crímen de segundo turno ha remitido al Tribunal de Justicia la causa seguida á Beltran Soto y José Pampillon por pelea y heridas, la cual se remite por haber apelado el fiscal del Crímen de la sentencia que absuelve á los encausados del delito que se les imputa.

—La sentencia dictada por el juez letrado del Crímen de segundo turno, que absolvia de culpa y pena á los procesados Agustin Olivera y Juan Carracedo y Lamas, acusados de pelea y heridas, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

El vapor misterioso—He aquí el texto del despacho semafórico-telegráfico que ayer de tarde se fijó en la Bolsa, procedente del cabo de Santa María:

«Hoy entró al puerto de Coronilla un buque de guerra brasilero.

Demoró como media hora y salió en seguida con rumbo al Sud, sin comunicar con tierra.»

De tarde comunicamos telefónicamente con el señor ministro del Brasil, quien tan solo pudo agregar que era un buque grande, probablemente el *República*.

Anoche á las doce no se tenia noticia de especie alguna relativa al buque.

Pagos por Mayo próximo pasado—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—*Primera seccion*—[illegible]

lados, correspondientes al mes de Mayo próximo pasado, hoy sábado 30, á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1893.—*El habilitado.*

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—*Segunda seccion*—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar mañana 30 de Setiembre, el presupuesto de inválidos, plana mayor activa y pensionistas correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.—Montevideo, 29 de Setiembre de 1893.—*El habilitado.*

De Buenos Aires—Anoche recibimos el siguiente despacho por la Compañía el Telegráfico-Telefónica del Plata.

No conocemos al remitente é ignoramos los antecedentes del hecho que relata:

Buenos Aires, 29 de Setiembre (6.20 p. m.)—A EL SIGLO.—En el vapor *Minerva* salió para esa José Barbieri, director de la *Nazione Italiana*, desterrado por órden del gobierno argentino.—*Barolotti.*

El vapor «Carlo R.»—Génova, Setiembre 29.—A la Bolsa de Montevideo.—El vapor italiano *Carlo R.* que habia sido rechazado de las aguas brasileras, por tener coléricos á bordo, acaba de llegar á la Isla de Asinara (cerca de la Isla de Cerdeña).

El vapor *Carlo R.*, tuvo durante su travesía 144 defunciones de cólera.

El vapor ha sido sometido á rigurosa cuarentena.

Hipódromo Montevideo—He aquí el programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 8 de Octubre de 1893:

Premio «Octubre»—Handicap para caballos que no hayan corrido ó ganado en el año mas de una carrera.—Distancia: 1.750 metros.—Entrada: 10 pesos.—Premio: 200 pesos.

Premio «Primavera»—Handicap libre para todo caballo nacido antes del 1.º de Agosto de 1890.—Distancia: 2.300 metros.—Aceptacion de pesos: 20 pesos.—Premio: 250 pesos mas las entradas deducida la del segundo.—Combate, 67 kilos; Donnina, 65; Colibrí, 58; Recuerdo, 57; Infiel, 55; Devota, 54; Violette, 53; Pamphilia, 53; Lucifer, 52; India, 51; Honora, 51; Profeta, 50; Orlando, 48; Artagnan, 47; Trinchera, 47; Venado, 46; Mireille, 44; Góndola, 44; Yandubayú, 42; Tontina, 40; Albion, 40; Vengador, 38; El Amigo, 37; Citoyen, 36; Theva, 35 y Stiletto, 35.

Premio «Produccion»—Handicap para potrillos y [...]

mas puntual asistencia, se sirva concurrir á la reunion de la Junta Directiva, que tendrá lugar el próximo lúnes 2, á las 8 1/2 p. m.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á usted las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*J. Sierra Carranza*, presidente.—*José P. Massera*, secretario.

Han recibido esa invitacion los señores doctores Aramburú, José P. Ramirez, Aureliano Rodriguez Larreta, Martin Berinduague, Alberto García Lagos, Angel Solla, Pablo de María, Eduardo Brito del Pino, José Scoseria, Alfredo Vidal y Fuentes, Ildefonso García Lagos, Eduardo Velasco, Antonio M. Rodriguez, Claudio Williman, José I. Piaggio, Paullier, Rosalio Rodriguez, Francisco Suñer y Capdevila.

Nombramientos aprobados—El Ministerio de Fomento con fecha de ayer ha aprobado los siguientes nombramientos hechos por la Direccion General de Instruccion Pública:

—La señorita Julia Romero, para maestra interina de la escuela rural núm. 14, del Durazno.

—La señorita Ana Fosalba para maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3, de Florida, en mérito de haber sido la única aspirante que se presentó á concurso.

—La señora Laura Belsegue para maestra interina de la escuela rural núm. 4, del Salto.

—Don José G. Zate, para maestro de la escuela rural núm. 1 del Salto.

Solicitan privilegio—Los señores Enrique Aubriot y Tito Carbone se han presentado al gobierno solicitando privilegio de invencion para un nuevo envase para cajas de fósforos.

Manifestacion en Melo—Por telegramas recibidos, se sabe que en Melo se efectuó ayer una manifestacion adhiriéndose á la proclamacion de la candidatura del general Tajes.

Telegramas á la Junta de Sanidad—He aquí los despachos que ha recibido ayer la Junta de Sanidad:

Palermo, 28—En últimas 24 horas han ocurrido en esta ciudad once nuevas defunciones de cólera asiático.

Las precauciones sanitarias continúan adoptándose con mucho rigor en Sicilia.

Messina, 28—Cólera ha hecho su aparicion en esta ciudad. Dos casos fatales han sido ayer tarde registrados oficialmente.

[...]

El general Pavía habia tenido que abandonar su cuarto porque las piedras habian roto cristales y espejos, y acompañó al señor Sagasta en aquellos momentos. Sus dos ayudantes, de uniforme, procuraban tranquilizar á las señoras.

El salon de la marquesa viuda de Alava fué otra de las habitaciones que mas padeció, y hasta esta mañana no se han podido extraer las gruesas piedras que llenaban el suelo.

A la señorita Regina Paccini aconsejaban algunos que entonase el *Guernikako Arbola* para que la muchedumbre furiosa se calmase; pero la *Sonámbula* inimitable no estaba en aquellos momentos para cantos.

Entre otras personas conocidas, veíanse á aquellas horas por los pasillos del Hotel, además del señor Sagasta y su secretario don Pablo Cruz, á la esposa del ministro de los Estados Unidos, general Pavía, ministro de Marina, don Félix Urcola, vizconde de Irueste y don Guillermo Rancés.

El alcalde y el presidente y vicepresidente de la Diputacion Provincial fueron despues á expresar al señor Sagasta su sentimiento por tan tristes sucesos.

Tambien acudieron el capitan general de las Vascongadas, señor Gamir, y el juez de instruccion señor Ruiz del Castillo.

El Presidente del Consejo telefoneó á Palacio; pero como le dijeron que la reina se habia acostado, aplazó hasta hoy darla cuenta de los hechos.

Ya tranquilizados los ánimos, á las cuatro de la mañana el general Pavía invitó en su cuarto á varias personas á tomar té sobre el campo de batalla.

Los muertos

Son dos, como ya dije por telégrafo; uno, cuyo cadáver no se ha podido identificar á la hora en que escribo estas líneas, que quedó tendido en la calle de Churruca, esquina á la Avenida de la Libertad, y que representa unos treinta años, y Vicente Urcelay, repostero de la pastelería La Mallorquina, que recibió un balazo en un muslo, de resultas de cuya herida falleció esta mañana.

Los heridos

Son ocho, aun cuando se cree que haya algunos más, pues unos se refugiaron en sus casas, y otros, contusos, tomaron el tren de las dos de la madrugada.

En el cuarto de socorro—que estaba convertido en un hospital de sangre—fueron curados los siguientes:

Aniceto Ibarburu, que tiene atravesada la pierna derecha de un balazo.

[...]

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO GONZALEZ

Dia 29

Trámite—Testamentaría Cármen Sartori de Dellazoppa, oficio; Nicolás Costa con Fortunato Flores, incidente Elías Colombino; testamentaría José Demetrio Fernandez de la Sotilla; Carolina Costa Buela de la Sotilla, incidente Ursula y Hermelina Sotilla; Carolina Costa Buela de Lago; Dolores García Zúñiga de Ferreyra; Junta Económico Administrativa con Samuel Lindon Owen; Canstat de Lavalleja con Emilio Guichard; testamentaría José Rocca, Alejandro Magariños Cervantes y Luisa Rocca de Magariños; Eduardo Charlet con Pascual y Francisco Sienra; Rufino Lopez, solicitando el concurso de José B. Piñeyrúa; testamentaría Pedro Villar; concurso Luis Despeiroux; Nicasia Martinez de Heredia; Enrique Cherone con Guillermina Baliñas; testamentaría José Rey; Joaquin C. Villamil de Suarez; Banco Hipotecario del Uruguay con Miguel Lavella, tercería Banco Popular del Brasil; testamentaría Manuel Platero Lemos; Genoveva Ibarra de Lopez; testamentaría Ramon Vidal; Vicente Urta y Rocca y Angel de la Llosa con Luis Lértora; Francisco T. Piñeyro con José Gibert; Juan Belinzon con Duvimioso Terra; testamentaría Catalina Martin y Ascension D'Acosta; incidente Tomás V. Howard; testamentaría José Demetrio Fernandez de la Sotilla; testamentaría Clementina Dominguez; Sabino Dajas con María Iriarte; intestada María Chiqueri; testamentaría Nicolás Machiavelo; testamentaría Antonio Noda; Rafaela Rodriguez con Joaquin Cardoso de Gazque; testamentaría José Lemos y María M. Arinas; testamentaría Clementina Dominguez; Martinez con Requena; Ducós con la sucesion Inchauspe; Humphreis con García Hins y Liens; testamentaría Aniceta de los Campos; Ville con Belen; testamentaría Lopez de Acuña.

Interlocutorias—Testamentaría Pablo F. Rivera; Cascales y Carrillo con Cárlos Escayola; testamentaría Andrés Elordi y Josefa Alduncino; Enrique Cherone con Guillermina Baliñas; Nicolás G. Horoná con Bibiana O. Rodriguez; Cármen Rodriguez con Manuel Señora; Silva con Vignols; concurso Matilde García Zúñiga de Ferreyra; Casimiro Castro con Franco Viñas; Bernardino con Vignols.

Interlocutorias—Testamentaría Segunda Fernandez de Sanchez; Hermenegildo Chavarri con la sucesion María A. dos Santos.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 29

Trámite—Sucesion de Domingo Repetto; Vital Pastoriza; Francisco Lavalleja, tercería en los autos de Enrique Spangenberg con Elina C. de Lavalleja; suc. de Gregoria Sosa; Manuel José Simone; intest. Andrés Porto; suc. de Manuel B. Chiarino; int. Vicente Ferraro; Ciriaco, Paulina, Delmira Dellazopa con Joao M. da Silva; Augusto A. Squery con Tomás García Zúñiga; Antonio Subeldía; test. de Joaquin Vidal; Martina Sierra y Corina Martinez con la suc. de Pedro José Sierra; Jaime Scar[...] [...]

Fiscal de lo Civil por la menor Clotilde de Videla; Amabilio Martinez Paez con Antonia O. de Pegola; Urta hermanos con Manuel N. de Tapia; Ignacio C. Rebollo con Vicente Hernandez; Adelina Sulca con José Pesce; doctor Jaime Johnson con los señores Cazenave y Ca.; José M. Montaña, auxiliatoria; María R. C. Ordoñez, tutela; Ernesto Quinke con Domingo Bernat; Juan Benvenuto, sucesion; María Piedrabuena con Vicente Martinez; Antonio Perez Gonzalez con Manuel Villa; Enrique Lopez con Orestes Araujo; Domingo Benicelli con Aníbal Biancheri; doctor Manuel Mattos con María Lees; Eustaquio Herrero y Salas con Cárlos Arteaga; Vicente Borgarelli con Leandro Sandoval; José María Olcondo, sucesion; Florencio Foglia con Manuel García; Angel Firpi con Juan María Mengelle Mouret; José M. Blanch con José Guardiola; Calixto Curbelo, entrega de sus hijos; Luis Vola, cumplir el artículo 113 del Código Civil; José A. Bellozo y Mauricio Borges.

Interlocutorias—Eustaquio Dufort con Angel Cuervo; Pablo Albareda con José Regueira.

Definitivas—Juan Pumosería, antecedentes.

Acelino Barbot, actuario.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

[...]

Concluirá el chistosísimo juguete en un acto CEROS.

A las 8 1/2.

Precios—Palcos sin entrada, $ 6 00; id bajos y bal[...] 00; id cazuela, sin entrada, 2 00; [...] con entrada, 1.00; tertulias balc[...]0; lunetas cazuela con entrada, [...]ral, 0.50; id cazuela y paraiso, 0 4[...]

Centro C[...]—[...]ó d'ordre social para lo diume[...]e.—1.º Sinfonía:

2.º La com[...] *criatura.*

3.º La zarz[...] *l niño.*

4.º La zarz[...] *gorro frigio.*—La

Comision.—

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo, el [...] del mes de Setiembre del año 1893, [...] á peticion de los interesados, [...] ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Varela**, de nacio[...] nacido en Ceres, provincia de la [...] soltero, de 23 años, de profesion [...] domiciliado en la calle Sarandí núm. [...] desconocido, y de doña Cármen [...] nacionalidad española, soltera, de 4[...] en España; y doña **Cármen [...]**, de nacionalidad española, nacida [...] de la Coruña, de 24 años, de profesion cocinera, domiciliada [...] núm. 117; hija de don Mauric[...] en Ceres el 21 de Noviembre [...] nacionalidad español, y de doña M[...] nacionalidad española; viuda, de 5[...] en España.

En fe de [...] que supieren de algun impedi[...]monio proyectado, á que lo denu[...] ante este Juzgado, haciendo conc[...] firmo para que sea publicado p[...] por espacio de ocho dias, como [...]—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2852 ot.8

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Mont[...] del mes de Setiembre de 1894, á las [...] de los interesados, hago s[...] proyectado unirse en matrimonio: [...] **Causillas**, de estado soltero, [...] español, nacido en España, prov[...] el dia 17 del mes de Febrero de [...] de edad, domiciliado en la calle [...] profesion jornalero; hijo de don [...] y de doña Francisca Villar, am[...] [...]cidos en España, no recordando [...] primero y la segunda en el mes [...] 1890 no recordando el dia; y 2.º [...]**lar**, de estado soltera, de naci[...] nacida en España, provincia [...] dia 17 del mes de Julio de 1865 [...], domiciliada en la calle Médi[...] profesion labores de su [...]

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO	
The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. [illegible] J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND	
W. S. Partridge & Co.	£ 10 10
Ransomes & Rapier	» 10 10
Fairburn Naylor Macpherson & Co.	» 10 0
Alex. K. Mackinnon Esq.	» 5 5
H. C. Allen Esq.	» 5 5
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	» 3 3
The Horsehay Co.	» 2 2
Henry Pooley & Co.	» 2 2
Allen Everitt & Jones.	» 1 1
R. Henderwick Esq.	» 1 1
Linley & Co.	» 5 5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Parley Esq.)	» 5 5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	» 5 5
James Liversay & Sons	» 5 5
Anderston Foundry Co. Limd.	» 5 5
Tanner Walker & C.º	» 5 0
Cowans Skeldon & C.º	» 2 0

perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 480 sacos arroz glacé con avería.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 2 de Octubre á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Turkish Prince* [...]

compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 290 del pueblo Victoria que encierran un área de 3680 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, 9 decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2671-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte [...]

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.
Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st.8

Ricardo Sienra

Importante remate.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.
Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.
EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).
La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.
La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.
La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.
Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.
Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.
El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.
Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rio con núm. 87. 2608-st 9

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gades, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.
—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el día 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 16 de 1893. — *Antenor R. Pereyra*, escribano público.
Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2705-st.17

...8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m. 2692-st.16

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.
Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opaco en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos razos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.
Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.
Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de hierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland, Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta el interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuariumy plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas flores tales de diversos climas, cañería completa de aguas...

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY
MEDICINA SEGURA

Para la curacion radical de la **debilidad nerviosa, la espermatorrea, la pérdida de vigor seminal, el agotamiento prematuro, la pérdida de la potencia viril, la impotencia** y todas las enfermedades que tienen su orígen en la *debilidad nerviosa* y en la debilidad general —Para los *ataques epilépticos*, *corea*, la *melancolía*, la *jaqueca nerviosa*, la *depresion* del *espíritu*, que son los resultados de la *imprudencia* del *desarreglo general del sistema*.—Precio: **Un peso por caja.**

UN LLAMAMIENTO Á LOS AFLIGIDOS

Deseo hacer saber que este Específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curacion de la *Debilidad Nerviosa*; la *Espermatorrea*, la *Impotencia*. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que traen mas miseria al género humano que cualesquiera otras enfermedades. La destruccion de la vida por este *pecado de los pecados* no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendra. Sus efectos y la desmoralizacion en el hombre no tiene paralelo.
Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la *masturbacion*, con sus consecuencias las *emisiones involuntarias*, la *debilidad*, la *postracion de las fuerzas*, la *parálisis*, la *epilepsia*, las *afecciones nerviosas* de varias especies, los *dolores y debilidades* en la *espalda*, estreñimiento, las *erupciones de la piel*, la *hipocondría*, las *enfermedades* de la columna *vertebral*, la *pérdida* del *sueño*, *pensamientos suicidas* y una larga complicada serie de dolencias.—**El afamado remedio del doctor Lowry** se venda en todas las boticas y droguerías del mundo. Depósito y laboratorio del REMEDIO DEL DOCTOR LOWRY, núm. 7 West 31 St. Street, Nueva-York (E. U. A.). 1325-my.12 del 94 3.ª-pág.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F[co], 102, rue Richelieu, S[or] de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
DE DOMINGO BASSO
Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.
Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.
Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.
Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.
Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.
Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273. 2816 st.26

Laugarou y Vallaro

Gran remate para el MARTES 3 de Octubre.—Abandonos de Aduana—En la barraca Antonini, Misiones núm. 10—¡¡3300 cigarros habanos!! Líquidos y comestibles.
A la 1 de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, relativos á los bultos abandonados en los depósitos, procederemos á la venta en remate público, de los siguientes artículos: Aceitunas portuguesas en latas, conservas, calamares en su tinta, salmon en latas, frutas en almíbar, sardinas en aceite, café en grano, azúcar, porotos, pimienta en polvo, azul en bolitas, vino y vinagre en cascos, champagne en botellas y medias botellas, oporto, chianti, chartreuse, licores, anisete, cominillo dinamarqués, vermouth, cerveza inglesa y alemana, etc., aceite en frascos para máquinas de coser.
A las 2 en punto: 3300 cigarros habanos—Vegueros, imperiales, brevas y medias brevas, petits bouquets, panetelas, etc.—Haremos lotes pequeños para facilitar á los compradores.
Para los toneleros, etc., cascos vacíos. 2846-st.29

Laugarou y Vallaro

Especial para ferreteros—EL VIERNES 6 de Octubre—En nuestra casa, Cerrito 187—Al lado del Banco Comercial—A la 1 en punto de la tarde, por órden de una importante casa introductora, daremos principio á la venta de los siguientes artículos:
30 cuñetes clavos varios.
41 1/2 docenas barrenas americanas de rosca para berbiquíes.
16 docenas asaderas fierro batido, estañadas y tamaños surtidos.
6 juegos lavatorios americanos.
5 quintales brun Handzek, en polvo.
7 estufas y caloríferos.
80 arrobas pintura en pasta, varios colores.
Calderas, sartenes, cacerolas, cuchillos, tijeras y gran variedad de artículos concernientes á dicho ramo.
Una báscula para 1200 kilos. 2838 st.28

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libros para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.
EL SÁBADO 30 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trués 4 anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.
A las 3 1/2, de cantidad de libros para escuela.
A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.
Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones. perm-69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno y á pedido del síndico del concurso.
EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, coupés, breacks con vidrieras, volantas, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.
En seguida
El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.
Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:
Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se va á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 % á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2841-st.29

AVISOS

Comision vecinal de Maroñas

Esta comision en sesion del 7 del corriente ha resuelto la liquidacion completa de los fondos recaudados entre los vecinos de la localidad, para la construccion del camino de la Cuchilla Grande.
En consecuencia, todos los donantes pueden pasar en el corriente mes y el venidero por la casa del tesorero de dicha Comision, calle Mercedes núm. 335, todos los dias hábiles desde las 9 hasta las 11 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde, á recibir el cincuenta y cinco por ciento en efectivo, debiendo venir munidos del recibo que dicha Comision les expidió por la suma donada.
Montevideo, Setiembre 12 de 1893.
set.30 *El tesorero.*

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.° al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.
Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.
Montevideo, Setiembre 14 de 1893.
Crosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.
2678-oct.3

ENFERMEDADES del ESTOMAGO — Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D[r] CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS 1867 - LYON 1872 - VIENA 1873 - PHILADELPHIA 1876 - PARIS 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS - GASTRALGIAS
DIGESTION LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR de PEPSINA BOUDAULT
VINO de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Sociedad Liga Profesional
(EN LIQUIDACION)

Se previene por segunda vez á los señores tenedores de acciones de esta Sociedad, pasen á cobrar el 70 % que les ha correspondido de su valor escrito, á la calle Colonia núm. 24, todos los dias hábiles de 1 á 3, hasta el 30 del corriente. Despues de esta fecha la Comision dará por terminado su cometido.
Por la Comision liquidadora,
2832-st.30 *El secretario.*

Ferrocarril y Tram-via del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 33.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local del Directorio, calle Treinta y Tres núm. 207, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.
Montevideo, Setiembre 25 de 1893.
2804-st.30-2ed. *El secretario.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Blanco y Hnos., para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las 2 de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2766-st.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Savini para la reunion que tendrá lugar en el Salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á todos los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2814-st.30

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS—9.° SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 134.000 de Obligaciones en circulacion	$ 5.360 00
Fondo amortizante	» 2.140 00

El dia 30 del corriente, se procederá al sorteo de veintiun Títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.
El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en la calle de Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.
Los intereses del 9.° semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local, desde el 1.° de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.
Montevideo, 23 Setiembre de 1893.
A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.
2775-st.30

ENFERMEDADES ESTÓMAGO — PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Secretaría de la Direccion General de Instrucion Pública

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.
Llámase por segunda vez á propuestas, para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.
Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 30 del corriente á las 2 p. m.
La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.
st.30 *El secretario general.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

JARABE y GRANILLOS DIGITAL de LABÉLONYE

...todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE y C[ía], calle de Aboukir, n° 99, en Paris Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

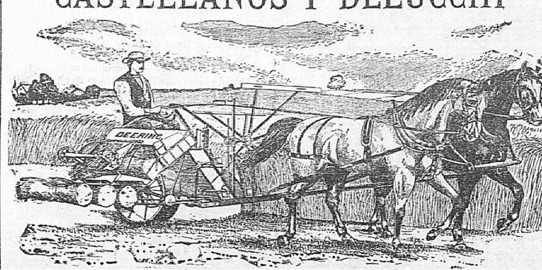
Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.
Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

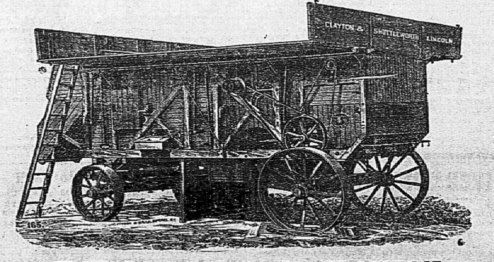
94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94
131-dm.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras Hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.
Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.
Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.
Motores de todas clases y maquinaria en general.
Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.
Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C.ª (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea 83-pmre.dpm



Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET
262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.
Gran liquidacion de camisas para hombres y niños
Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.
Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.
CASA DE COMPRAS
En Lóndres y Paris Rue Martel 17
MONTEVIDEO 266.-dpm.

BANCO COMERCIAL

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.
Por más informes, dirigirse á los agentes,
TARANCO Y C.ª
11—ZABALA—117 35-pm

MESSAGERIES MARITIME
Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **6 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
DORDOGNE
Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187[illegible]
2.ª id	» 131 [illegible]
3.ª id	» 28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
Agente interino,
3-perm. *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES
El espléndido paquete brasilero
DESTERRO
Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso
Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina Ladario.*
EL PAQUETE
LADARIO
Saldrá el de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS—129
31-pm *Enrique Sá*, agente.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BOURGOGNE
COMANDANTE ALLEGRE
Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor
AQUITAINE
COMANDANTE MOULINIER
Saldrá el para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **6 de Octubre** de 1893.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Octubre de 1893.**
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE CHIODO
Saldrá el **2 de Noviembre de 1893.**
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*
El espléndido vapor correo
VITTORIA
Capitan—V. AVONZO
Saldrá el 11 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor italiano
NORD-AMERICA
Capitan cav. E. MORTEO
Saldrá el de Octubre 1893, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles
Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE A LA 2ª QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1893

REVISTA GENERAL

Montevideo, Setiembre 30 de 1893.

GIRO INTERNACIONAL—DINERO—CRÉDITO HIPOTECARIO—REEMBARQUE—COMERCIO—CARNE TASAJO—ZAFRA PRÓXIMA—COMERCIO DE TRÁNSITO—TRIGO—SITUACION FINANCIERA—RENTA DE ADUANA—PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO ACTUAL—PRESUPUESTO DE JUNIO—BANCO HIPOTECARIO PAGO DE LA DEUDA INTERIOR UNIFICADA—DEUDA FRANCESA—DEUDA ESPAÑOLA—SORTEO DE TÍTULOS DE DEUDA ESPAÑOLA—CUARENTENAS—LIBRE INTRODUCCION DE MAIZ EN EL PARAGUAY—ACUÑACION DE PLATA—PUERTO DE MONTEVIDEO—EXPOSICION UNIVERSAL DE AMBERES—ULTIMAS NOTICIAS ARGENTINAS—LA LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL—ESTADO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—FINANZAS DE LA CAJA DE CRÉDITO URUGUAYO—MERCADO MONETATARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION Y SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El giro internacional ha seguido firme. Nótase poco movimiento de tomadores. Los negocios del descuento no han determinado en esta 2.ª quincena actividad alguna, por no abundar papeles comerciales á colocar. Sin embargo, el interés ha sido elevado en razon de los sucesos políticos habidos en la República Argentina. Se hicieron operaciones de 5 1/2 á 8 % al año.

Cuéntase con fuertes sumas de numerario que desean colocarse en hipotecas, pero se observa poca demanda. En cuanto al interés de la propiedad urbana es de 8 á 10 y para campos de 9 á 12 % segun ubicacion.

El reembarque ha sido flojo en esta quincena. Atribúyese este menor movimiento al estado comercial originado por los sucesos políticos en los países limítrofes. La influencia de esta atenuacion del reembarque, se determina en nuestro mercado marcando mayor decadencia en los precios. Los almacenistas cuentan por otra parte con buenos *stock*. Si se exceptúa el café del Brasil, yerba y azúcar de toda procedencia por lo que se manifestó algun interés, los demás artículos se mantienen en detalle. Los precios en la generalidad de los casos han dado motivo á nuevas concesiones para seguir fraccionando, sin cuyo aliciente no hubiera sido posible efectuarse operacion alguna por falta de compradores.
El estado de nuestro comercio con el Brasil y Argentina, como se sabe, está paralizado por las circunstancias conocidas. Además se anuncia importantes arribos de buques de ultramar que deben llegar en estos dias.

Las operaciones en carne tasajo con destino á las plazas del Brasil fueron nulas. Se nos ha avisado que por ahora no se hagan embarques.
Los mercados de las Antillas no ofrecen interes. Son elevados los precios que pretenden los saladeristas.

La zafra próxima tal vez se retarde un poco á consecuencia de que las últimos lluvias no fueron tan generales como hubiera sido de desear, y el engorde del ganado es moroso.
Sin embargo, sabemos por las noticias recibidas de última fecha, que Liebig abrirá la zafra á fines de Octubre, contando como es de suponer con el buen estado de la ganadería al Norte de Rio Negro y otros departamentos centrales.

El comercio de tránsito por Rivera continúa activo y neutraliza en parte considerable el estado de cambio y reembarque. Dícesenos que Rivera está llena de animacion y que se han construido en estos últimos meses gran número de edificios.

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DE ...

ACTIVO

Deuda de garantía
Avalúo total de propiedades hipotecadas
Propiedades adjudicadas
Cédulas á que corresponden segun registro público $ 455.000
Créditos personales por déficits
Créditos hipotecarios sobre propiedades urbanas
Créditos hipotecarios sobre propiedades rurales
Administracion del Barrio Reus al Norte
Caja: existencia en efectivo
Banco de Lóndres y R. de la Plata
Fondos interdictos
Banco de Lóndres y Rio de la Plata $ 20.000
Varios » 24.159
Muebles y útiles
Material de escritorio
Valores depositados
Diversas cuentas deudoras á liquidar

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892)
Lucros en suspenso
Fincas administradas
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas
Id id rurales hipotecadas
Emision de Cédulas serie A, en circulacion
Id id, serie B, en circulacion
Id id de títulos hipotecarios del Uruguay, serie C, en circulacion
Id id títulos hipotecarios del Uruguay, serie D, en circulacion
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio...

MERCADO MONETARIO

MERCADO DE IMPORTACION

sentirse regular firmeza, aun cuando los pedidos sean limitados. Cotizamos:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
Blancos caballeros......	$ 1.061 á 1.044	Sin venta
Bayos grandes......	" 1.041 á 1.088	"

Quesos—Entraron 10 cajas via Buenos Aires y 55 bultos de Génova. Cuéntase con mayor existencia que las necesidades. Debido á ésto los tipos han vuelto á declinar por el exceso de oferta y no considérase firme la actual cotizacion si los pedidos en lo sucesivo no aumentan. Valen:

Denominac'n	Envase	Despachado	Depósito
Fangelsan..	docena	$ 16.000	Nominal
Van-Rossen..		" 16.000	"
Otras marcas		" 13.500 á 15.000	"
Fategrasse..	kilo	" 0.850	$ 0.490
Gruyere.....	"	" 0.950	" 0.560
Parmesano..	"	" 0.800	" 0.430
Gorgonsola..	"	" 0.900	" 0.450
Reggiano....	"	" 1.050	" 0.620

Rom—Entraron 26 cajas de Burdeos. Se ha acentuado la falta de reclamo en este líquido y del que cuéntase en abundancia, cuyas últimas ventas practicáronse á

Procedencia	Clases	por caj. despdo.	por caj. depto.
Jamaica..	Extras.	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
" ..	Finos..	" 10.50 " 12.00	" 6.00 " 7.50
" ..	Reg'res.	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica..	Sup'res.	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Arribó 91 cajas, via Buenos Aires. En general cuéntase con el renglon cuya venta ha seguido siendo fácil en el detalle, lo que permitió para que los tipos se mantuviesen. Hízose por la de *tomate* procedente de Italia á pesos 3.480 los 10 *kilos* despachado y 2.610 en depósito, y por la de Inglaterra, *Worcester Lea Perrins legítima* pesos 4.600 docena en la primera condicion y 3.400 en la última.

Sal refinada—Entraron 200 cajas de Liverpool. Mercado abundante y suplido, siendo por tal motivo la salida morosa. Se detalló la en tarros de pesos 1.900 á 1.850 docena despachado y de 1.400 á 1.850 en depósito, y la *suelta* de pesos 0.390 á 0.400 los 10 kilos en la primera forma, no habiéndose operado en la última, cuyo precio es nominal.

Salchichon—Sin entradas ni *stock*, mas el artículo no es buscado, cotizándose nominalmente.

Sardinas en cajas—Importáronse 200 cajas de Cádiz. La falta de interés de parte de los mercados limítrofes como igualmente en lo que toca al consumo ha hecho que este pescado, debido á su fuerte existencia, continuara ofreciendo bastante flojedad aún mismo dentro del lento detalle que existe actualmente. Cotizamos por lo efectuado los tipos siguientes:

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia.......	$ 0.430 á 0.420	$ 0.180 á 0.180
España.......	" 0.420 " 0.399	" 0.180 á 0.160

Sardinas en tabales—Sin llegadas ni *stock*, pero la segunda mano surtida. Ultimas ventas de ps. 0.650 á 0.500 el 100 despachado, segun lotes y clases.

Schnapps—Sin entradas. Hay regular existencia, siendo los pedidos poco activos. Obtuvose los precios siguientes:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Gayen.......	$ 4.000	$ 1.700
Fetters.......	" 4.300	No hay
Van-Rossem ..	" 4.000	

Tabaco en hoja del Paraguay—No hemos tenido arribos. Se dispone de crecida existencia, apercibiéndose falta de interés lo que hace que consideremos los precios actuales flojos, como se indican al pié:

Clases	por 10 ks. despdo.	por 10 k.s. dept.
Hoja buena.....	Sin venta	$ 1.300
" regular...	" "	" 1.200
" media....	" "	" 1.100
Pito........	" "	" 0.980

Tabaco en hoja de Bahia—Sin recalos. Provistos como aun se encuentran á los manufactureros su colocacion fué casi nula y como cuéntase con cantidad á colocar, los tipos denuncian insostenibilidad para nuevas operaciones. Ultimas ventas:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto.
#1ª........	$ Nominal	$ 5.000
#2ª........	" "	- 4.500
#3ª........	" "	" 4.000
#2ª........	" "	" 3.750
#........	" "	" 3.800
B........	" "	" 3.100

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Hay bastante *stock* y la plaza muéstrase desanimada, lo que sigue influyendo en la poca firmeza de cotizacion. Valen:

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dpto.
Primera....	Sin venta	$ 1.630
Segundo.....	" "	" 1.420

Tabaco en hoja de Norte America—Entraron 20 fardos de Nueva York. El mercado no tiene mayor existencia, pero en general los tabaqueros considéranse abastecidos. Por tal motivo lo hecho redújose á un simple fraccionamiento en el que se consiguió de $ 1.500 á 3.300 los 10 kilos en depósito segun clase.

Tabaco negro en cuerdas—Sin importacion. Los avisos de suba de los centros manufatureros por empezar á escasear el artículo, ha venido á afirmar una vez mas los precios en plaza, y los que hoy cierran con tendencia de suba en virtud de su limitada existencia. Cotizamos:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
A. M. Sequeira	Especial	$ 12.500	$ 7.250
" "	Primera	" 11.320	" 6.000
" "	1.ª Avestruz	Nominal	Nominal
" "	2.ª Venado	" 10.880	" 5.600

Tabaco francés caporal—Sin llegadas. No hay requerimiento para dicho artículo, pero en general lo disponible no acusa importancia. Vale pesos 2.900 el kilo despachado.

Té—Importáronse 703 bultos de Lóndres de los que parte siguieron á Buenos Aires. Por el momento no hay interés para dicha hoja y como cuéntase con bastante existencia no es de esperarse mejora de tipos. En el ínfimo detalle obtuviéronse los siguientes:

Clases	por lib. despdo.	por lib. depto.
Superiores......	$ 1.20 á 1.10	$ 1.10 á 1.00
Regulares.......	" 1.00 " 0.55	" 0.90 " 0.40
Comunes.......	" 0.38 " 0.35	" 0.20 " 0.22

Ticholos—Sin entradas y con limitadas partidas á colocar, pero sin solicitud por ellos. Valen ps. 3.800 el 100 despachado.

Velas estearina—Sin llegadas. A causa de su menor disponibilidad, dicho artículo aun cuando no es mayormente buscado, ha experimentado una mejora de tipos, fraccionándose á los siguientes:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto
Familia.......	$ 0.115 á 0.180	$ 0.105 á 0.110
Comunes......	" 0.120	" 0.080 " 0.075

Vermouth—Entraron 600 cajas de Génova. Mercado abundante tanto en primera como en segunda mano, lo que ha originado bastante paralizacion en su salida. Vale:

Procedencia	Marca	por doc. despdo.	por doc. depto
Italia.....	Ballor.......	$ 8.400	$ 4.200
"	Cora........	" 7.500	" 3.600
"	Cinzano.....	" 8.200	" 4.200
"	Martini.....	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino..	" 7.200	" 3.600
"	B. Ferrero..	" 7.000	No hay
"	N. Fontani.	" 7.500	" 3.600
Francia...	Noilly Prat.	" 8.000	" 4.000
"	Sillyman....	" 7.800	" 3.800
"	A Petit......	" 7.800	" 3.700

Vinagre en damajuanas—Sin entradas. Hay stock regular, siendo su salida un tanto difícil, de ps 0.900 á 1.000 por damajuana en depósito, segun galonaje.

Vinagre francés en barriles—Sin recalos. Mercado completamente inactivo y con algunas partidas á realizar, las que se ofrecen de ps. 8.000 á 8.500 despachado y de 6.300 á 6.600 en depósito, por la barrica de 60 litros.

Vino de Oporto—Sin entradas. Continúa su fraccionamiento sin denunciar actividad alguna. Existen importantes lotes en primera mano. Ultima venta.

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras........	$ 29.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos.........	" 20.00 " 29.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos....	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.......	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes....	" 8.00 " 8.00	" 5.00

Vino de Jerez—Arribó 27 bultos de Cádiz. Ha seguido reinando bastante paralizacion y como las cantidades á colocar no son insignificantes, no es de esperarse mejora de tipos. Cotizamos:

Clase	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras........	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos.........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos....	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.......	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes....	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cajones—Introdujéronse 22 cajones de Burdeos. Mercado completamente indiferente y con regular existencia á realizar, la que cotizamos nominalmente en esta forma:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras........	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales.....	" 15.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores.....	" 9.00 " 10.00	" 6.00 " 7.00
Finos.........	" 8.50 " 8.00	" 5.00 " 5.00
Entrefinos....	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares.....	" 5.50 " 6.50	" 2.50 " 3.00
Corrientes....	" 3.00 " 4.00	No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores.....	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos.........	" 12.00 " 18.00	" 11.00 " 13.00
Regulares.....	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 10.00

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras........	$ 18.00 á 25.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores.....	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos.........	" 11.50 " 13.50	" 9.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Superiores.....	$ 20.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos.........	" 11.00 " 13.00	" 9.00 " 10.50

[illegible]

Vino francés en bordalesas—Llegaron 50 de Burdeos y 51 del Havre. Háse acentuado la falta de movimiento en este líquido y por las razones de que dábamos cuenta en el anterior período quincenal, y como el *stock* á colocar no deja de ser crecido, ante esta falta de demanda hace que los actuales precios cierren en un todo sujetos á la importancia que puedan asumir los futuros arribos en esta forma:

Marcas	por bord. despdo.	por bord. depto.
H. Thompson fils.	$ 42.000	$ 28.000
Daclos.........	" 40.000 á 40.500	" 25.000
Clermont.......	" 40.000 " 40.500	" 26.500
Raymond Michel	" 41.000	" 28.500
Begué y J. Pellé.	" 37.500 " 38.000	" 24.000
J. Prom Toro....	" 37.000	" 24.000
Delhomme......	" 38.000	" 25.000
Corona.........	" 38.000	" 25.000
Castillo........	" 37.500	" 23.000
Jockey Club....	" 38.000	" 24.000
Caballito núm. 1	" 37.500	" 23.500

Por lo que respecta á las clases *finas*, éstas se están fraccionando, segun marcas, de $ 48.500 á 92.000 bordalesa despachado y de 35.000 á 77.000 en depósito y los *blancos*, en medias bordalesas, de $ 28.000 á 70.000.

Vino tinto de Italia—Entraron 20 bordalesas de Barletta, 302 id de Génova y 73 cascos, los que en su mayor parte fueron para consumidores directos. Debido á lo recargada que aun se le aprecia á la plaza las transacciones fueron completamente insignificantes, sin embargo de las mayores ventajas ofrecidas por los tenedores. En tal virtud consideramos flojos los precios objeto del fraccionamiento para nuevos negocios á saber:

Clases	por bord. despdo.	por bord. en depto.
Superiores....	$ 35.00 á 34.00	$ 20.00 á 19.00
Buenos......	" 32.00 " 31.00	" 17.00 " 16.00
Inferiores...	" 29.00 " 28.00	" 15.00 " 14.00

Vino de mesa y priorato español—Importáronse 475/4 de Barcelona. Mercado mas abundante y con poco requerimiento, lo que prosigue denunciando falta de firmeza en los precios. Por lo hecho se alcanzó lo siguiente:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 en depto
Superiores....	$ 92.00 á 88.00	$ 60.00 á 56.00
Buenos......	" 80.00 " 70.00	" 48.00 " 38.00
Regulares....	" 69.00 " 67.00	" 37.00 " 34.00
Inferiores....	No hay	No hay

Vino seco español—Arribó 810/4 de Barcelona de los que parte habian sido vendidos al llegar. El empezar á escasear las marcas *acreditadas*, por las que hay interés, ha hecho que los tipos fueran mejorados y cierren firmes como pasamos á indicar:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 depto.
Superiores....	$ 74.00 á 82.00	$ 43.00 á 50.00
Buenos......	" 70.00 á 73.00	" 39.00 á 43.00
Inferiores....	No hay	No hay

Vino garnacha—Entraron 505/8 y 180/16 de Barcelona. No ha ocurrido mayor solicitud, mas como lo á realizar no determina importancia, nos ha permitido que continuásemos sosteniendo las últimas cotizaciones que sean las siguientes:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 depto
Superiores..	$ 90.00 á 94.00	$ 57.00 á 61.00
Buenos.....	" 80.00 á 88.00	" 47.00 á 55.00
Inferiores....	No hay	No hay

Vino navarro—Sin recalos. Las cantidades á colocar son reducidas, mas no manifiéstanse activos pedidos de él. Ultima venta á ps. 33.50 bordalesa despachado y 19.00 en depósito, tipo imitacion al francés.

Vino tinto español—Importáronse 1,036 pipas de Barcelona. Ha podido apercibirse bastante calma en los pedidos de este líquido tanto para el consumo como reembarque.

En atencion á esto y á que la introduccion fué regular, los tipos han denunciado bastante flojedad y la que parece ha de acentuarse siempre que para lo futuro no tengamos un movimiento mas acelerado á causa de empezar á ser el *stock* de depósitos fiscales crecido. Cotizamos por lo efectuado:

Procedencia	Por pipa despdo.	Por pipa depto.
Barcelona...	$ 60.00 á 65.00	$ 28.00 á 33.00
Valencia y Tarragona.	" 61.00 " 66.00	" 29.00 " 35.00

Whiskey—Arribó 20 cajas de Liverpool y 50 de Lóndres. Hay stock por liquidar, mas no se notan pedidos, lo que hace que consideremos floja la siguiente cotizacion:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por'nes	$ 15.600 á 15.300	$ 11.000
" superiores.	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas....	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin introduccion ni casi existencia, pero sin mayor interés. Cotizámosla:

Envases	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Tercios.....	$ 3.047	Nominal
Sacos.......	" 2.176	"
Sobornales..	" 2.350	"
Cajas.......	" 2.610	"

Yerba del Brasil—Llegaron 824 bultos de San Francisco y 4553 de Paranaguá. En general se notó mayor movimiento tanto para plaza como reembarque, lo que influyó sin embargo del buen *stock* á colocar para que se pudieran afirmar las cotizaciones. Momentáneamente, los almacenistas están surtidos. Es creencia general que ante el estado político de los Estados Unidos del Brasil, esta hoja ha de mejorar de precios tan luego se produzca el movimiento propio de la estacion en que vamos á entrar y por los menores arribos que ante lo expuesto hemos de tener. Por lo hecho se consiguieron los siguientes:

Clases	por 10 ks. despdo.	por 10 ks. depto.
Especiales 1.ª	$ 2.089 á 2.024	Nominal
Especiales 2.ª	" 2.002 " 1.959	$ 1.450 á 1.393
Generales, buenas, regulares y bajas.	" 1.872 " 1.480	" 1.300 " 0.950

Artículos de barraca

Alambre para cerco—Sin entradas. Ante la amenaza de un proyecto de ley en discusion en el Cuerpo Legislativo por el que se grava este *fierro* en $ 0.11 los 46 kilos, ha hecho que la venta fuese mas acelerada y pudiera conseguirse el mejorarle de precios, colocándose la clase de *acero* de los números 7, 8 y 9 de $ 1.500 á 1.550 segun numeracion, y el de *fierro* de los números 5 y 6 de 1.400 á 1.450 todo por el aleman y el inglés de esta última categoría de 1.400 á 1.600 en la misma condicion. Cuéntase con bastante existencia á colocar.

Arpillera—Arribó 24 fardos de Liverpool. Mercado un tanto quieto pero sin mayor *stock* á realizar, fraccionándosele á los tipos siguientes:

Condicion	Despachado	Depósito
10 1/2 onzas. . .	$ 0.055	$ 0.045
10 " . . .	" 0.053	" 0.043
9 1/2 " . . .	" 0.051	" 0.041

Baldosas—Entraron 600 000 de Marsella, las que se están detallando por *piso* á $ 20.00 y *entrefinas* 14.00 el todo por millar abordo, sin que se manifieste mayor interés por ellas.

Carbon mineral—Importáronse 1495 toneladas de Cardiff. La plaza encuéntrase regularmente alijerada del de *Cardiff*, cuyas últimas ventas por cargamento consiguieron de $ 9.00 á 10.00 y en el detalle 12.00 por los 1015 kilos abordo. En cuanto al de *cocina y estufa* no hay á flote pero la segunda mano está surtida cotizándosele nominalmente de 6.50 á 7.00. Respecto de de *fragua* encuéntrase en la misma condicion que la anterior, cuyos tipos nominales son de 7.00 á 7.50.

Cemento portland—Sin entradas. Hay *stock*, siendo los pedidos poco activos. En el fraccionamiento se consiguieron los precios siguientes:

Marcas	Peso	por bc. despdo.	por bc. depósito
Elefante....	135 k	$ 2.800	Sin venta
Gresham***	129 "	" 2.600	"
Aguila......	135 "	" 2.500	"
Leon.......	135 "	" 2.500	"
Carnero....	135 "	" 2.700	"
Faro.......	125 "	" 2.300	"
White......	129 "	" 2.400	$ 1.800

Ceniza de soda—Entraron 50 barriles de Liverpool. Mercado un tanto tranquilo, pero sin mayores lotes á colocar. Vale $ 2.10.

Fierro galvanizado—Arribó 58 cajas de Liverpool. La plaza declara estar algo surtida contando los introductores con buena existencia, la que se detalla de $ 3.600 á 3.650 despachado segun lotes y 2.700 en depósito (de trasbordo) puesto abordo.

Maderas—Llegaron 915,354 pies pino de Canadá. No hemos conocido negocios en el trascurso de esta quincena, pero los barraqueros manifiestan estar regularmente abastecidos de compras efectuadas al llegar y de cuyo hecho damos oportunamente aviso. En su consecuencia reputamos nominales los tipos motivo de anteriores transacciones en esta forma: por *pino de tea* ps. 29.00, *blanco de primera* 45.50 á 45.00, *segunda* 35.00 y *selecto* de 58.00 á 56.00, el todo por millar á bordo.

Resina—Sin llegadas. Ante la falta de demanda y dado los buenos lotes á colocar los tipos objeto del fraccionamiento que existe no acusan firmeza alguna. Ultimas ventas:

Letras	Despachado	Depósito
M...........	$ 4.600	$ 4.000
K...........	" 4.400	" 3.800
H...........	" 4.200	" 3.600

Sal de Cádiz—Arribó 35 lastres. El movimiento en general fué muy limitado. Se cuenta con varios cargamentos en puerto por buques españoles, los que esperan combinar la compra de carnes para vender la sal. En el detalle se obtuvo ps. 0.720 los 125 kilos á bordo. En los ríos por cargamento cotizamos nominalmente de 0.840 á 0.900 en la misma condicion.

Soda cáustica—Importáronse 150 tambores de Liverpool. Carecemos del artículo y por el que hay algun interés, habiéndose colocado los últimos lotes de ps. 2.900 á 3.100.

Tejas—Entraron 20.000 de Marsella las que han empezado á detallarse á ps. 80.00 millar abordo, sin que se observe activo interés por ellas.

Tierra romana—Llegaron 1.000 barricas de Marsella. La plaza encuéntrase un tanto provista, reduciéndose los negocios á un simple fraccionamiento en el que se consiguió ps. 200 barrica despachado.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb.	"	4 50
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 30
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 20
Id. id. bacalao blanco	kilo	"	0 70
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 80
Id. tartárico cristalizado	"	"	1 15
Id. id. en polvo	"	"	1 30
Id. fénico puro cristal	"	"	1 20
Id. id. comercial líquido	"	"	0 50
Id. acético	"	"	0 38
Id. tánico liviano	"	"	3 40
Id. sulfúrico cajones 60 k.	"	"	0 10
Id. id. puro	"	"	1 20
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 22
Id. nítrico comercial	"	"	0 35
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	"	4 70
Id. id. id. suelta	litro	"	0 35
Id. destilada de plantas en general	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 80
Amoniaco Terinas	litro	"	0 28
Algodon blanco número 1	kilo	"	1 10
Id. salicílico	"	"	2 40
Id. fénico	"	"	2 20
Id. iodoformizado	"	"	3 00
Antipiperina	"	"	38 00
Bálsamo copaiba	"	"	2 40
Id. del Perú	"	"	7 00
Id. tranquilo	"	"	1 00
Id. Tioravat	"	"	1 80
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. interior	"	"	0 16
Bromuro de potasa	"	"	2 40
Bicarbonato de soda cuñetes	"	"	0 10
Benjuí almendra núm. 1	"	"	2 80
Id. id. núm. 2	"	"	1 80
Subnitrato de bismuto	"	"	9 00
Crémor tártaro polvo	"	"	1 00
Citrato de magnesia	"	"	1 20
Cápsulas de copaiba	"	"	5 00
Id. id. sándalo	"	"	15 00
Id. id. trementina	"	"	5 50
Cera blanca en discos	"	"	1 60
Clorato de potasa polvo	"	"	0 60
Corteza de quina amarilla	"	"	1 00
Carbonato de amoniaco	"	"	0 48
Id. de soda cristal	arb.	"	0 62
Id. de magnesia	kilo	"	0 60
Chuño suelto	"	"	0 28
Cebada inglesa	kilo	"	0 20
Cochinilla	kilo	"	2 50
Carmin núm. 40	"	"	18 00
Cloroformo	"	"	2 60
Canela en polvo, Ceylan	"	"	2 00
Id. de Ceylan	"	"	1 80
Cubebas en polvo	"	"	3 00
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	"	11 40
Id. id., frasco chico	"	"	6 80
Esencias concentradas de frutas	"	"	5 00
Eserina	grm.	"	2 50
Ether sulfúrico	litro	"	1 20
Extracto de genciana	kilo	"	6 00
Id. de quina	"	"	16 00
Id. de ópio	"	"	44 00
Id. de zarzaparrilla	"	"	10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	"	0 80
Flor de árnica	kilo	"	0 75
Id. amapolas	"	"	1 50
Id. borraja	"	"	1 30
Id. malvas	"	"	1 40
Id. pectorales	"	"	1 60
Id. sauco	"	"	0 75
Id. tilo mondado	"	"	1 60
Id. tilo con hojas	"	"	0 75
Id. violetas	"	"	1 60
Id. manzanilla	"	"	0 75
Geringuillas de vidrio uretrales	doc.	"	0 38
Gratia probatum 1.ª	"	"	0 95
Glicerina blanca	kilo	"	0 60
Gelatina 1.ª	"	"	1 40
Goma blanca en suerte Senegal	"	"	0 95
Id. en grano blanca núm. 1	"	"	1 35
Id. en polvo 1.ª	"	"	1 60
Hojas de culantrillo	"	"	0 80
Id. sen	"	"	0 60
Id. llanten, nogal y malvas	"	"	0 60
Id. coca	"	"	2 50
Id. buchú	"	"	1 20
Id. jaborandi	"	"	1 80
Iodoformo cristalizado	"	"	16 00
Iodo puro	"	"	15 00
Ioduro de potasa	"	"	10 00
Incienso en grano	"	"	0 60
Jabon de glicerina en barras	caja	"	2 85
Id. id. de Pears	doc.	"	2 00
Jabones de alquitran, fénicos	"	"	2 80
Id. sulfurosos	"	"	2 80
Jabon de lechuga coudray	"	"	4 20
Id. Windsor en caja	c/u.	"	2 00
Id. España	kilo	"	0 38
Id. Marsella	"	"	0 30
Lacre en panes	kilo	"	0 40
Licopodio	"	"	1 80
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	"	0 88
Mamaderas chatas surtidas	doc.	"	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	"	0 22
Nuez noscada	"	"	2 20
Opio bruto	"	"	16 00
Id. en polvo	"	"	20 00
Oxido de zinc	"	"	1 00
Percloruro hierro medicinal	"	"	1 00
Pepsina neutra	"	"	36 00
Id. amilacea	"	"	15 00
Palo campeche	"	"	0 14
Pastillas altea francesas	"	"	1 10
Id. goma idem	"	"	0 95
Palo Quillay	arb.	"	2 00
Resorcina 1.ª clase	kilo	"	12 00
Raiz altea	"	"	0 60
Id. polígala	"	"	2 90
Id. angélica	"	"	1 20
Id. zarzaparrilla	"	"	1 20
Id. ruibarbo zapóntico	"	"	1 20
Sulfato de magnesia	"	"	0 10
Suspensorios de algodon	doc.	"	1 40
Id. hilo	"	"	2 20
Id. elásticos	"	"	3 20
Id. seda	"	"	10 80
Tela emplástica	yrd.	"	0 20

PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS IMPORTADOS Y LOCALES

La situacion del mercado para la generalidad de los frutos de barraca no ha variado en nada durante el transcurso de la quincena que revistamos. El movimiento comercial ha sido algo mas activo, á causa de que las entradas fueron mas abultadas que en la anterior quincena, sin que de esto pueda desprenderse que los precios hayan mejorado, ni esté mas firme el mercado; las noticias recibidas de los mercados manufactureros son siempre las mismas; confirman la flojedad en los precios y la gran paralizacion que de tiempo atrás venimos avisando.

Las entradas de cueros vacunos tanto por la via fluvial como por la terrestre fueron de mayor importancia que las que anotábamos en nuestra precedente. Recibimos de los ríos cuarenta y nueve mil setenta y seis cueros, y por ferrocarril treinta y ocho mil cuatro cientos sesenta y nueve que nos dan un total de ochenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco piezas y un excedente de diez y seis mil cuatro cientos ochenta y seis, sobre lo recibido en la anterior quincena.

Cueros vacunos del interior—La entrada fué como decimos en el preámbulo de esta, de mayor importancia que la anterior. Recibimos treinta y ocho mil cuatro cientos sesenta y nueve piezas. La posicion del mercado para este fruto es idéntica á la anotada en nuestra precedente, y es creencia general que continuará lo mismo, pues las noticias de los mercados manufactureros no nos permiten abrigar esperanzas de reaccion favorable; por el contrario, mas bien indican nueva reduccion en los precios. El artículo recibido se ha ido colocando á los precios de cotizacion, pero luchándose con inconvenientes, pues la plaza está bastante encalmada:

Lotes de matadero bien cuidados de 11 kilos arriba al barrer	pesada de $	3.10 á $ 3.20
Lotes de matadero de menos de 11 kilos	"	2.90 " 3.10
Idem de consumo y buena epidermis	"	2.70 " 2.80
Idem regulares con mezcla de epidermis	"	2.60 " 2.70
Idem muy inferiores	"	2.40 " 2.50

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	pesada de $	3.20 " 3.30
" desechos	"	2.40 " 2.50
" mal desechos	"	1.60 " 1.70
Becerros sanos	"	3.10
" desechos	"	2.30
" mal desechos	"	1.50
Becerritos	c/uno	0.30 " 0.35
Nonatos, sanos	docena	3.00 " 3.20
" desechos	"	1.50 " 1.60

Cueros vacunos de los ríos—Si abultada fué la entrada anterior, de mayor importancia fué esta. Recibimos cuarenta y nueve mil setenta y seis piezas, lo que nos dá un excedente sobre aquella, de siete mil ocho cientos setenta y nueve cueros.

Este fruto se halla en idénticas condiciones que el del Interior, colocándose los lotes recibidos pero sin mayor demanda.

La exportacion no demuestra interés, pues tiene en cuenta que dada la importancia de las entradas, que dia á dia aumentan, fácil será que dentro de poco haya exceso de oferta y los precios declinen.

Cotizamos así con mercado bastante encalmado:

Litoral Oriental hasta el Salto al barrer	pesada de $	2.60 á $ 2.80
Lotes generales del Salto al barrer	"	2.60 " 2.70
Litoral E. Rios hasta Concordia buenos lotes al barrer despachados	"	2.90 " 3.05
Concordia, segun conjunto y peso id. id.	"	2.70 " 2.85
Correntinos de 8 á 10 kilos idem idem	"	2.60 " 2.80
" " 11 " 12 " mtdo. id. id.	"	3.10 " 3.30
Paraguayos " 12 " 18 " idem idem	"	3.20 " 3.30
" livianos idem idem	"	2.60 " 3.80
Cuyabás, segun peso y cond'on idem idem	"	3.70 " 3.80

Cueros vacunos salados—Las entradas no revistieron importancia alguna, los precios se sostienen los de nuestra precedente, demostrándose mayor interés por los cueros de novillo:

Novillos de 18 kilos arriba	c/uno de $	2.90 á $ 3.00
Vacas " 18 "	"	1.70 " 1.80
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	1.20 " 1.30
" de menos de 15 kilos	"	0.80 " 0.90
Becerros	"	0.40 " 0.50
Nonatos bien sacados y de buen tamaño	docena	4.60 " 4.80
" " regulares	"	4.00 " 4.20
" " inferiores	"	3.00 " 3.20

Cueros lanares del interior—Las entradas durante la quincena que revistamos fueron de mayor importancia que en la anterior.

La situacion del mercado para este fruto es idéntica á la anotada en nuestra precedente; los lotes recibidos se colocan con facilidad á los precios de nuestra cotizacion. En cuanto á mejora en los precios nada podemos adelantar, pues si bien los negocios han sido y son activos no por eso podemos determinar suba.

Cotizamos así con mercado firme:

Lotes del interior 1/2 lana arriba al barrer libres de capachos	libra de 094 mils. á 096 mils.	
Id id 1/4 y 1/3 y 1/2 al barrer libre de capachos	"	090 " 091
Id inferiores al barrer	"	088 " 090
Pelados al barrer	"	071 " 073

Criollado de 1/2 lana arriba sanos	"	092 "
" desechos	"	082 "
1/4 y 1/3 sanos	"	089 "
" desechos y bgos.	"	082 "
criollos y borreguitos	"	060 "
pelados sanos	"	073 "
" desechos	"	065 "
" maldchos. y chicos	"	035 "
criollos especiales	"	080 " 090
corderitos al barrer	docena á $ 0.80 " 0.90	

Cueros lanares de los ríos—Las entradas de pieles de esta procedencia fueron de mayor importancia que las anteriores. Este artículo ha encontrado mercado fácil en el transcurso de esta quincena. La exportacion ha demostrado algun interes aunque no tanto como por el del interior, por ser en la generalidad artículo mas pesado y defectuoso.

Los precios no sufrieron alteracion alguna, sosteniéndose los de nuestra precedente con bastante firmeza. Cotizamos así:

Litoral Oriental, al barrer, lotes adelantados, libra de 088 mus.	á 090 mils.	
Idem idem idem idem atrasados	" 084	" 086
Pelados	" 073	" 075
Entre-Rios, lotes de estacion, despachados	" 092	" 092
Idem, generales, idem	" 086	" 088
Idem, pelados, idem	" 076	" 078
Alto Uruguay, segun conjunto, idem	" 080	" 084
Idem, pelados, segun clase, idem	" 074	" 075

Cueros silvestres—Artículo algo solicitado y sin existencias, los precios mejoraron como se verá en la siguiente cotizacion.

Ciervos anchos, libra	$ 0.18
Idem angostos, idem	" 0.14
Carpinchos de cuenta, idem	" 0.45
Medianos de 3 y 1/4 libra abajo, idem	" 0.22

Cueros de potro—La entrada fué de la importancia de la anterior y los precios no sufrieron alteracion.

Cueros de potro sanos, las 10 libras	$ 0.70
Idem idem mal desechos, idem	" 0.35
Potrillos, cada uno	" 0.10

Cerda mezcla—Los arribos fueron con pequeña diferencia iguales á los anteriores. En cuanto á servicios mejoraron como se verá en la siguiente cotizacion:

Mezcla buena del interior, quintal	$ 16.25
Vaca, idem	" 16.00
Mezcla de los ríos, despachado, idem	" 16.75
Colas caballares de cuenta, en barraca, idem	" 25.00
Medias colas, idem	" 15.00
Pinceles, idem	" 6.50

Plumas de avestruz—Las entradas son insignificantes sosteniéndose los precios anteriores, aun que con mayor demanda.

Cotizamos así:

Pluma buena y fresca, kilógramo	$ 1.70 á 1.80
Idem regular	" 1.40 " 1.50
Idem picada ó recargada de chica, idem	" 0.80 " 1.00

Varios productos

Sebo vacuno derretido de saladero en cascos, arroba	$	2.50
Idem idem idem de matadero en latas idem		2.40
Idem carnero, idem de saladero idem	" de 2.45 á 2.475	
Aceite de potro, idem	" 2.40 " 2.50	
Garras negras, quintal		0.90
Huesos de campo y consumo, tonelada		10.50
Astas novillo sanas, millar		32.00
Idem idem despuntadas, idem		26.00
Idem vaca sanas, idem		13.00
Idem idem despuntadas, idem		6.00
Idem de campo al barrer, idem		6.00

MERCADO DE CEREALES

Trigos—La entrada de trigos fué durante la quincena que revistamos de mayor importancia que la anterior, recibimos por ferrocarril y por la via fluvial veinte y dos mil cuatro cientos diez y ocho fanegas que dan un excedente sobre la última entrada de tres mil cuarenta y seis fanegas.

Decíamos en nuestra precedente que las noticias de baja recibidas de Europa, la imposibilidad de exportar para Rio Janeiro y las grandes existencias de trigos y harinas, habian sido causas para que los precios declinaran y dejasen á este grano en difícil posicion. En el transcurso de esta quincena y debido á las mismas causas los precios sufrieron una sensible depreciacion, como se verá en la cotizacion que al pié fijamos.

Aun á estos precios no se nota gran actividad.

Colonia y Rosario, de buenos á superiores,	110 kilg. de $	2.20 á 2.15
Carmelo y Palmira	"	2.10 " 2.20
De San José y Canelones id. id.	"	2.10 " 2.20
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	"	1.95 " 2.05
Inferiores, sucios ó manchados	"	1.90
Con punta negra y mucho carbon	"	1.80
De fideos superiores	"	2.30 " 2.40
" inferiores segun clase	"	1.80 " 1.90
De pan y fideos con punta negra y mucho carbon	"	1.60 " 1.70

Maiz—La entrada fué con pequeña diferencia igual á la anterior; recibimos por ferrocarril siete mil quinientas setenta y dos fanegas y por la via fluvial dos cientas setenta y dos que nos dan un total de siete mil ochocientas cuarenta y cuatro fanegas.

Anunciábamos en la anterior que si las entradas revestian la importancia de la que en aquella avisábamos, fácil sería que se produjera nueva baja en los precios de este grano. Sucedió como lo preveiamos, la entrada fué excesiva dado el poco consumo y los precios declinaron de quince á veinte centésimos por fanega, quedando aun flojos los de nuestra cotizacion:

Cuarentino, seco aparente para harina	los 104 kg. $	2.40
Comun bueno	"	2.10 á 2.15
Morocho especial	"	2.30
" general	"	2.10 á 2.15

Diversos otros productos

Cuentase con todos ellos, los que se están detallando á los siguientes precios:

Cebada pelona seca para cerveza	los 92 kg. $	nominal
Alpiste segun limpieza y con bolsa	arroba	" 0.60 " 0.70
Lino limpio		No hay.
Joyo		No hay.
Granzas	los 90 kg.	" 1.00 " 0.10
Afrecho con bolsa	las 90 lbs.	" 0.55
Afrechillo idem	las 69 kg.	" 0.75
Alfalfa superior	los 46 kg.	" 1.00 " 1.05
" de regular á buena	"	" 0.80 " 0.90
" mezcla buena	"	" 0.80 " 0.85
Pasto cuchilla superior	quintal	" 0.50 " 0.55
" balango y joyo	"	" 0.70 " 0.75
Paja de escoba buena	la vara	" 0.18 " 0.20
Porotos manteca nuevos	arroba	" 0.70 " 0.75
" blancos chicos	"	" 0.60 " 0.65
Maní con bolsa	"	" 0.72 " 0.80
Papas	los 115 kg.	" 3.50
Harina 1.ª de cilindro (al contado y sin descuento)	arroba	" 0.35

MERCADO DE FRUTOS

El conjunto de las operaciones por su escasa monta, nos hace conocer menor movimiento que el habido en el anterior período quincenal, lo que hasta cierto punto es lógico, si se tiene presente el exiguo *stock* de diversos frutos que actúan en primera línea para imprimirle carácter á este mercado. Aun cuando nos aproximamos á la nueva esquila y á pesar de ser favorables las noticias que nos llegan del interior del país, respecto del buen estado de las lanas, no nos es dable abrir opinion por el momento en cuanto á la próxima campaña, por los avisos poco alentadores que continuamente nos trasmite el cable de los centros manufactureros.

En cuanto á los frutos de saladeros, de los que no contamos con ellos por lo avanzado de la época, entendemos que á causa de la sequía que empieza á sentirse en diversas zonas, el engorde de los ganados ha de demorar y por consiguiente se retrasarán los trabajos saladeriles.

Cueros vacunos secos—Los aparentes para los mercados de los Estados Unidos del Norte han seguido manteniendo sus precios al nivel de los de la quincena anterior, no siendo su *stock* á colocar por demás crecido.

Lana—Su disponibilidad es menor y para la que no hubo interesados, por persistir las mismas causas de que dimos aviso.

Pieles lanares—Empieza á observarse menor interes por dichas pieles á los precios que mantiene la plaza y cuyos lotes á colocar son regulares.

Cerda—El mercado ha continuado sostenido, pero sin marcado interés en adquirirla.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin artículo ofrecido, pues, como ya lo hemos dicho, está todo colocado hasta fines del presente.

Los demás renglones de barraca y que no ofrecen importancia mayor, no han acusado alteracion digna de mencionarse particularmente.

En seguida detallamos los negocios realizados y existencias por colocar:

Cueros vacunos secos

Vendidos 39 000. Existencia 60 000 de todas clases y procedencias.

Ventas por pesada de 40 libras en barraca, clasificados estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

16.000 cueros americanos de 20 1/2 libras, á pesos 3.050.
10.000 idem idem idem á ps. 3.000.
7.000 idem idem al barrer, á precio reservado.
6.000 idem idem de becerros á ps. 3.100.

39.000 cueros vendidos.

Lanas

Sin ventas. Existencia 61.000 arrobas de todas clases.

Pieles lanares

Vendidos 250 fardos. Existencia 412 fardos de toda clase.

Ventas por una libra en barraca, clasificados estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

250 fardos de media lana inclusive arriba sanos á ps. 0.0940 libra, rechazo de éstas y tercio y cuarto lana sanos á ps. 0.0830 y el rechazo á pesos 0.0730.

250 fardos vendidos.

Cerda

Vendidos 65 fardos. Existentes 11 fardos de toda clase.

Ventas por un quintal en barraca, estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

60 fardos cerda mezcla á ps. 16.250.
5 idem de vaca á ps. 16.000.

65 fardos vendidos.

Cueros de potro secos

Vendidos 150 cueros. Existentes 1.550.

Ventas por las 10 libras en barraca, estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

150 cueros de potro secos de campo á ps. 0.800.

Garras

Sin existencia.

Cueros de nonato

No hay.

Pluma de avestruz

Stock 120 kilos.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1893)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos cuero	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observac.
17	Rio Janeiro. .	vapor . .	inglés. . .	*Bellagio*							500							1
17	Rio Janeiro. .	"	"	*Tamar*							1300							
17	Bahia. . .	"	"	"														
17	Amberes . . .	"	"	"	157		40											2
17	Lóndres . . .	"	"	"														3
18	San Vicente. .	"	"	*Highland Mary*														4
19	Bahia. . .	"	aleman . . .	*Campinas*							1900							
19	Hamburgo . .	"																
19	Nueva York. .	"	inglés. . .	*Delcomyn*														6
19	Hamburgo . .	"	aleman . . .	*Menes*														7
20	San Vicente. .	"	italiano . . .	*San Gotiardo*														8
20	Rio Janeiro. .	"	inglés	*Mount Lebanon*										50				9
2	Nueva York. .	"		"	2749		23											10
20	Matanzas . .	"		" *Orcana*							684							
20	Pernambuco. .	"		" *Sardinian Prince*							4740							
21	Bremen. . .	"	aleman . . .	*Leipzig*														11
21	Rio Janeiro. .	"	inglés. . .	*Indian Prince*														12
22	Rio Janeiro. .	patacho. .		" *Ora*							3815							13
2	Liverpool . .	vapor. .		" *Milton*			1											
22	Matanzas . .	"		"							900							
24	Burdeos . . .	"	francés . . .	*Equateur*	2000		44		73									14
24	Lisboa . . .	"		"														15
24	Rio Janeiro. .	"		"												200		
24	Pernambuco. .	"		"							2007							
24	Burdeos . . .	"		*Cordouan*	9440													
24	Lisboa . . .	"		"														16
24	Rio Janeiro. .	"		"							1165	150				800		
25	Las Palmas . .	"	español . . .	*Martos*														17
25	Génova. . .	"	italiano . . .	*Ducca di Galliera*					341									
25	Havre . . .	"	francés . . .	*Ville de Montevideo*	3138													18
26	Amberes . . .	"	inglés. . .	*Port Jackson*	3939	12241	9	450										19
26	Santos . . .	"		"										6250				20
28	Punta Arenas.	"		*Potosí*														21
28	Talcahuano . .	"		"														22
28	Valparaiso . .	"		"									150					23
28	Antofagasta. .	"		"														24
28	Lisboa . . .	"		*Ehidics*														25
					21423	12241	117	450	414	..	17071	150	150	6300	..	1000	..	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) 18 fardos garras; (3) 29 cascos cueros de loto, 16 fardos ipecacuana; (4) no cargó; (5) 1000 cueros de potro secos; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) no cargó; (9) 60 bolsas alpiste; (10) 235 fardos garras, 30 id cueros de ciervo, 7 id cueros de carpincho; (11) no cargó; (12) no cargó; (13) 55 bordalesas lenguas conservadas; (14) 1 fardo cueros de becerro secos; (15) 4125 cueros de becerro secos; (16) 6468 cueros de becerro secos; (17) no cargó; (18) 3 fardos pieles, 14 id garras, 1 cajon plumas de avestruz, 25 966 astas de saladero, 20 cajones aceite, 1 id fruta, 28 id líquidos; (19) 6 cajones esencias, 2 fardos cáscara de naranja; (20) 75 sacos ajos; (21) 24 barricas fideos, 2 carruajes; (22) 30 cajones carne conservada; (23) 500 cuñetes grasa, 2 cajones carne conservada, 200 id grasa, 9 id mercancias; (24) 100 cajones grasa; (25) 2000 cueros de becerro secos.

Derechos de exportacion

Derechos de exportacion que pagarán desde la fecha en adelante y en la forma siguiente:

Lanas en general, los 100 kilos	$	1 30
Pieles lanares idem idem idem	"	0 80
Cerda, idem idem	"	1 70
Grasa, sebo, aceites vacunos, yeguarizos, los 100 kilos	"	0 50
Garras en general, idem idem	"	0 25
Ceniza y huesos, 1.000 kilos	"	0 60
Cueros vacunos salados, cada uno	"	0 25
Idem idem secos, idem idem	"	0 12
Idem yeguarizos salados, idem idem	"	0 12
Idem idem secos, idem idem	"	0 06
Becerros y nonatos, los 100 kilos	"	1 00
Astas, millar	"	2 50

Gastos de barraca

Cueros vacunos secos—Específico y barracaje cada cuero 13 cts.

Embarque hasta la lancha, 60 cts. cada 100 cueros.

Comision de barraquero, ¼ %.

Potros secos—Específico y barracaje, cada cuero 9 centésimos.

Embarque hasta la lancha, 40 cts. por 100 cueros.

Comision de barraca, ¼ %.

Lana—Enfardelaje 80 cts. qq.

Cerda—Enfardelaje 80 cts. por qq.

Lanares—Enfardelaje 80 cts. por qq.

Lanares veneno ó específico 10 cts. docena.

Conduccion hasta la lancha, 40 cts. fardo.

Comision ½ %.

Gorduras en barraca, 3 %.

Pluma, 1 %.

Astas, millar $ 2.50.

Taras de barraca

Fardos lana, cerda	14	libras
" lanares	10	"
Pipa portuguesa	145	"
" catalana	135	"
Bordalesas	75	"

Saladeros de aquí marcan la tara en sus cascos.

Ultima hora

Tuvimos los siguientes arribos, los mismos que deberán ser agregados á sus correspondientes rubros:

Burdeos—20 bordalesas vino.
Lisboa—200 cajas sardinas.
Paranaguá—2.664 bultos yerba.
Buenos Aires—110 sacos y 42 sobornales yerba, 50 fardos tabaco, 25 cajas conservas.

Carne tasajo

Ha reinado completo desánimo para operar en este artículo.

Los sucesos del Brasil por una parte, y por otra las noticias que llegan de Cuba relativas á la crisis que atraviesan los mercados de la Isla, han enfriado los ánimos de los exportadores á tal punto que en la quincena que reseñamos no se ha efectuado ninguna operacion.

La exportacion habida comprendenla 15,487 fardos para puertos del Brasil y 1,585 para Matanzas.

MERCADO DE FLETES

Los ajustes en fletes como era de esperarse, no han revestido importancia alguna, debido á la menor existencia de artículos para exportar, propio de la estacion en que nos hallamos, por cuyo motivo deben de considerarse las actuales cotizaciones un tanto nominales, por vapor y para todo destino. En cuanto á veleros no hubo demanda, pero en general ellos no abundan. Los negocios redujéronse á

Barca italiana *Casabona*, de 624 toneladas, á cargar en puerto para el canal por órdenes, huesos á 19/s tonelada.

Barca americana *P. J. Carleton*, de 936 toneladas, á cargar en puerto huesos para Delaware Breakwater, al flete de 3 50 dollars por tonelada.

Paylebot argentino *Patagonia*, de 58 toneladas, á cargar en puerto, carne tasajo para Desterro, á precio reservado.

Paylebot nacional *Ancona*, de 83 toneladas de registro á cargar en puerto tasajo para Santa Catalina, á flete reservado.

Cotizamos los fletes vigentes en esta forma:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos
Inglaterra..........	nominal	30.00/s.	25.00/s	15/s.	nominal
Amberes..........	50.00f.	30.00f.	25.00f.	10 á 12 1/2 f.	"
Bremen y Hamburgo..........	56.00m.	28.00m.	24.00m.	15 m.	"
Havre..........	60.00f.	30 á 35f.	25.00f.	10 á 12 1/2 f.	"
Marsella..........	60.00f.	nominal	25.00f.	27 1/2 á 20f.	"
Burdeos..........	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30f.	"
Génova..........	70.00	"	30.00f.	10f.	"
Valparaiso..........	nominal	"	30.00f.	nominal	"
Estados Unidos..........	0.050 lbs	"	nominal	"	"
España al Norte..........	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00	"
España en el Mediterráneo..........	pfs. 14.00	"	pf. 7.00	pfs. 4.00	"
Dunkerque..........	nominal	"	nominal	10 á 12 1/2 f.	"

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos
Inglaterra..........	nominal	32 1/2 á 35/s	nominal	nominal	17 á 16 1/2
Amberes..........	"	32 1/2 á 35/s	"	"	17 á 16 1/2
Estados Unidos..........	½ p & 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal
Havre..........	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"
Marsella..........	"	nominal	"	"	"
Burdeos..........	"	"	"	"	"
Génova..........	"	"	"	"	20f.
Valparaiso..........	"	"	"	"	nominal
Bremen y Hamburgo..........	"	"	"	"	17 á 16 1/2

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

Para el Brasil, pailebot argentino *Patagonia*, á Williams y Ca.

Para puertos del Brasil, pailebot nacional *Ancona*, á E. Vidal.

Para el Canal, barca noruega *Ruth*, á Gaspar Labaure.

Para Estados Unidos, barca italiana *Lacaruna*, á Williams y Ca.

Para Estados Unidos, patacho inglés *Moskwa*, á Williams y Ca.

Buques entrados de Ultramar

S'bre.

14 Quebec, barca noruega *Elismaderas*.
15 Hamburgo, vapor aleman *Olinda*, carga general
15 Glasgow y escalas, vapor inglés *Phoenician*, carga general.
15 Burdeos y escalas, vapor francés *Equateur*, carga general.
16 Swansea, barca inglesa *Bankhall*.
16 Rio de Janeiro y escalas, vapor brasilero *Santos*, carga general.
16 Southampton y escalas, vapor inglés *Magdalena*, carga general.
17 Rio Grande, goleta nacional *Agraciada*, en lastre.
18 Cardiff, barca inglesa *Bircker*, carbon.
18 Cádiz, bergantin goleta español *Maria*, á la órden.
19 Valparaiso y escalas, vapor aleman *Menes*, carga en tránsito.
19 Santos, pailebot brasilero *Elmano*, en lastre. Entró de arribada.
19 Génova y escalas, vapor inglés *Turchish Prince*, carga general.
19 Génova y escalas, vapor italiano *Orione*, carga general.
20 Paranaguá, vapor nacional *Enrique Barrozo*, yerba.
20 Valparaiso, vapor inglés *Orcana*, carga general.
20 Valparaiso, vapor inglés *Milton*, carga general.
20 Nueva Yorck, vapor inglés *Tropea*, carga general.
21 Marsella, barca noruega *Ursus Minor*, á la órden.
24 Liverpool, vapor inglés *Bellarden*, carga general.
24 Génova y escalas, vapor italiano *Vitoria*, carga general.
24 Lóndres y escalas, vapor inglés *Port Darwin*, carga general
25 Barcelona, barca española *Linda*, con vinos.
25 Cadiz y escalas, vapor español *Ciudad de Santander*, carga general.
26 Havre, vapor frances *Dom Pedro*, carga general.
26 Sydney, vapor inglés *Southern Cross*, á la órden.
26 Havre y escalas, vapor francés *Ville de Buenos Aires*, carga general.
26 Nueva York, vapor inglés *Endinbour*, carga general.
27 Liverpool y escalas, inglés *Potosí*, carga general.
27 Paranaguá (B) vapor inglés *Ida*, con yerba mate.
27 Liverpool y escalas, vapor inglés *Potosí*, carga general.
28 Liverpool, vapor inglés *Heliades*, carga general.
28 Amberes y escalas, vapor ingles *Roma Prince*, carga general.
28 Burdeos y escalas, vapor francés *La Plata*, carga general.